TESIS
E 2001
A5

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA

Universidad Católica Andrés Bello
BIBLIOTECA
Caracas

FUSIONES BANCARIAS Y SU IMPACTO SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO VENEZOLANO. AÑOS 1994- 2001

Memoria de Grado presentada ante la Escuela de Economía para optar al título de Economista

Realizado por:

Karen E. Arias P.

Ma. Fátima Erzetic C.

Tutor:

Ec. Ronald Balza G.

Caracas, Octubre 2001

Quisiera agradecer especialmente a mis padres que estuvieron siempre a mi lado durante todos estos años de estudio, apoyándome incondicionalmente en el logro de esta meta tan importante. A Jose, familiares y amigos, que de una u otra forma me han brindado su apoyo en el momento oportuno. A nuestro tutor Ronald Balza por su ayuda no sólo en la realización de este trabajo sino a lo largo de toda la carrera. A mi amiga y compañera de tesis por toda su ayuda y apoyo con quien forme un gran equipo de trabajo. Y finalmente a mis dos abuelas, en especial a mi Abuela Ana quien siempre me impulsó al logro de todas mis metas y que quisiera que estuviese conmigo en este momento tan importante.

Mª Fátima Erzetic C.

Quisiera en primer lugar agradecer a Dios, quien ha guiado mis pasos y ha sido mi plaza fuerte en todo momento. A mis padres darles especialmente las gracias por haberme apoyado incondicionalmente durante todos estos años y estar presentes cuando más los he necesitado, por haberme ayudado a lograr todas las metas que me he trazado, gracias por ser mi ejemplo de constancia, aguante y espíritu de superación, por enseñarme y recordarme siempre que las mejores cosas se logran con gran esfuerzo y perseverancia. A Javi, mi compañero fiel e inseparable, quien con paciencia, amor y comprensión se ha mantenido a mi lado también como un gran apoyo. A nuestro tutor Ronald Balza por su ayuda en la realización de este trabajo. A Erzetic, quien además de haber sido una excelente y competente compañera de tesis, es también una excelente amiga. En general, quiero agradecer a todas aquellas personas que han estado junto a mí en esto años de estudio.

Karen E. Arias P.

También queremos expresar nuestros agradecimientos a: Emilio Navarro, Francisco Faraco, José Barcia, Sonia Liberatoscioli y muy especialmente a Oscar Carvallo, quien estuvo en todo momento orientándonos y que sin su invaluable ayuda no hubiese sido posible realizar este trabajo.

Karen y Fátima

A mis padres y a Miki

Mª Fátima Erzetic C.

A mis padres y abuelos

Karen E. Arias P.

INTRODUCCION

En los últimos cinco años se han producido más de veinte fusiones o adquisiciones en el sector bancario doméstico. Sólo en lo que va de año se han anunciado nuevos procesos que involucran a instituciones que, en total, disponen del 56% de los activos totales del sistema financiero. Esta consolidación, que es parte de un proceso internacional más general de ampliación del tamaño y eficiencia de las compañías, debe producir un considerable impacto sobre la estructura del mercado bancario y sobre las estrategias de las instituciones que están observando la disminución de su participación de mercado.

El proceso de fusiones y adquisiciones en Venezuela está abarcando tanto las tradicionales operaciones de entrada y adquisición de entidades locales por grupos financieros extranjeros (introduciendo la marca comercial de la institución adquiriente), como la fusión y consolidación de instituciones con propietarios diferenciados pero ya existentes en el país y la autorización de procesos de conversión de bancos especializados por segmentos (banca comercial, hipotecaria o banco de inversión, entre otras modalidades) a banca universal. Por su alcance, dicho proceso ha estado influido tanto por los tradicionales esfuerzos individuales de las instituciones financieras para capturar economías de escala y de ámbito (o enfoque) y las estrategias de penetración de nuevos mercados por inversionistas extranjeros, como por los cambios en el entorno regulatorio del sistema que dieron

oportunidad a operar a las instituciones financieras especializadas como bancos universales.

En el fondo de estas acciones como en la de cualquier otra institución sujeta a las reglas de mercado y a la consecuente presión de la competencia, se encuentra el objetivo de maximización del valor patrimonial de los accionistas principales, tanto salientes como entrantes. Dicho valor puede elevarse a través de cualquiera de los siguientes factores, o por combinación de ellos: aumento de la participación de mercado de las firmas que permita un superior poder de fijación de precios, aprovechamiento de economías de escala y/o de ámbito, acceso a segmentos de mercado antes no disponibles o a redes de negocios más seguros o rentables.

Por igual, los gobiernos pueden propiciar estos procesos si con ellos se obtiene una mayor solidez patrimonial en las instituciones consolidadas o si la reducción de costes se resuelve en forma de menores márgenes financieros. Al final, sistemas financieros mejor capitalizados y más eficientes producen fuertes externalidades a la sociedad y liberan recursos que en caso contrario deberían ser utilizados en funciones de prestamista de última instancia.

Las fusiones entre instituciones financieras han sido un elemento muy utilizado en los últimos años, con la finalidad de buscar economías de escala que permitan disminuir los costos unitarios, incrementar su participación de mercado y por supuesto lograr mayor eficiencia y rentabilidad en sus operaciones.

En estos tiempos de fusiones bancarias, la mayoría de las personas sólo conocen de este complejo modelo a través de los medio de comunicación o por ser clientes de las instituciones que se fusionan y por lo tanto esto implica cambios en sus números de cuentas, tarjetas de crédito y débitos; así como de cambios en algunos casos de logotipos, identificación corporativa y de personal de las instituciones fusionadas o absorbidas. Contrariamente son pocas las personas que conocen lo complejo de estructurar un proceso de fusión.

En el ambiente de gran competencia y globalización al que no escapa Venezuela, la alta gerencia bancaria venezolana ha tornado su mirada hacia el proceso de fusiones como estrategia de crecimiento de largo plazo.

En este sentido se tratará de presentar algunos de los elementos y factores más resaltantes que se presentan en las diferentes etapas del proceso de fusión: lo que está detrás de una fusión desde el punto de vista de las ventajas y desventajas, así como el marco regulatorio, económico y financiero en el que éste proceso se enmarca; y el manejo de todos los recursos a través del análisis de economías de escala y de ámbito, por lo que se procedió a dividir el presente trabajo en cinco capítulos.

En el primero de ellos se trata de introducir al lector en la problemática, conociendo primero los antecedentes históricos y mundiales interpretando la teoría evaluada, obtenida principalmente de revistas, prensa escrita y boletines difundidos. Posteriormente se señalan los conceptos básicos que giran alrededor

del tema, así como las causas o razones que mueven a grandes y pequeñas entidades financieras a unir fuerzas, las ventajas y desventajas que conlleva este proceso de fusiones, revisando argumentos económicos, y puntos de vistas de distintas personalidades que conforman el Sector Bancario Nacional, asociándolo a la realidad venezolana. Por último, se realiza una revisión de los antecedentes legales que determinan de una u otra manera cada etapa de una fusión.

En el segundo capítulo se procede a estudiar al análisis económico y financiero en Venezuela desde 1996 hasta 2000 con el fin de conocer e involucrar a los lectores de "todo" lo que pudo marcar el proceso pre - fusión, por ejemplo, la crisis financiera de 1994, el desarrollo de un nuevo marco legal para el sistema bancario y la entrada de la banca extranjera a raíz de lo anteriormente expuesto. Posteriormente, se estudia a la Banca Universal, las normas regulatorias que la envuelven y su evolución, debido a que la investigación se realizó en base a este subsistema.

En el tercer capítulo, se estudia el tema de la concentración, los indicadores más utilizados para su medición y por último se realiza un análisis empírico sobre la concentración del mercado bancario en Venezuela a través del índice HHI, también, se evalúa el grado de concentración presente en la Banca Universal con el índice CR4, dicho análisis se realiza en base a cuatro variables: Activo Total, Captaciones del Público, Cartera de Crédito y Patrimonio Total. Las fuentes utilizadas son tomadas de los estados financieros auditados de las principales Instituciones del país.

En el cuarto capítulo, se realiza una estimación econométrica de la función de costos translogarítmica híbrida, usual en la literatura de los costos bancarios, para una muestra de 16 Bancos Universales y Comerciales, dicha estimación se realiza para el período comprendido desde 1997 hasta el año 2000. Posteriormente se realiza un estudio sobre las economías de escala y de ámbito para la misma muestra. Al igual que para el capítulo anterior las fuentes utilizadas son tomadas de los estados financieros auditados de las principales Instituciones del país.

Finalmente en el quinto capítulo, se sintetizan los resultados obtenidos luego de una investigación y las interpretaciones que de ella se deriva para proceder a realizar las conclusiones y recomendaciones.

PAG.

INTRODUCCION 1

INDICE 6

I) CAPITULO: FUSIONES

I.1.- TIPOS DE FUSIONES..... 9

I.2.- REFERENCIA HISTORICA DE LAS FUSIONES BANCARIAS..... 12

I.3.- CAUSAS Y EFECTOS DE LAS FUSIONES BANCARIAS..... 18

I.4.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS FUSIONES BANCARIAS..... 21

I.5.- MARCO LEGAL DE LAS FUSIONES BANCARIAS EN VENEZUELA..... 25

II) CAPITULO: CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO

II.1.- ENTORNO ECONOMICO Y FINANCIERO.1994-2001..... 33

II.2.- BANCA UNIVERSAL..... 44

II.2.1.- FORMACION DE UN BANCO UNIVERSAL..... 45

II.2.2.- EVOLUCION DE LOS BANCOS UNIVERSALES.1996-2001..... 52

III) CAPITULO: ANALISIS DE LA CONCENTRACION BANCARIA EN VENEZUELA

III.1.- LA CONCENTRACION..... 53

III.2.- INDICE DE CONCENTRACION HERFINDAHL-HIRSCHMAN..... 55

III.3.- INDICE DISCRETO DE CONCENTRACION CR4..... 57

III.4.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO.1996-2001..... 58

III.5.- ANALISIS DE CONCENTRACION EN ACTIVO TOTAL..... 70

III.6.- ANALISIS DE CONCENTRACION DE CAPTACIONES TOTALES..... 74

III.7.- ANALISIS DE CONCENTRACION EN CARTERA DE CREDITO..... 78

III.8.- ANALISIS DE CONCENTRACION EN PATRIMONIO..... 82

IV) CAPITULO: ANALISIS DE ECONOMIAS DE ESCALA Y DE AMBITO

IV.1.- EVIDENCIA EMPIRICA SOBRE ECONOMIAS DE ESCALA Y DE AMBITO EN EL MERCADO BANCARIO.ESTIMACION PARA EL CASO VENEZOLANO..... 87

V) CAPITULO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 99

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... 104

ANEXOS..... 112

INDICE DE TABLAS Y CUADROS

GRAFICO II.1. PROCESO DE GLOBALIZACIÓN EN VENEZUELA..... 39

GRAFICO II.2. EVOLUCION DE LOS BANCOS UNIVERSALES..... 53

TABLA III.1. SISTEMA BANCARIO / NUMERO DE BANCOS..... 59

GRAFICO III.1. PROCESO DE TRANSFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO VENEZOLANO..... 60

TABLA III.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO VENEZOLANO..... 61

TABLA III.3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO VENEZOLANO..... 63

TABLA III.4. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO VENEZOLANO..... 65

TABLA III.5. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO VENEZOLANO..... 66

TABLA III.6. ANALISIS DE CONCENTRACION DEL ACTIVO TOTAL..... 71

TABLA III.7. ANALISIS DE CONCENTRACION DEL ACTIVO TOTAL EN LA BANCA UNIVERSAL..... 72

TABLA III.8. ANALISIS DE CONCENTRACION DE LAS CAPTACIONES DEL PUBLICO..... 75

TABLA III.9. ANALISIS DE CONCENTRACION DE LAS CAPTACIONES DEL PUBLICO EN LA BANCA UNIVERSAL..... 76

TABLA III.10. ANALISIS DE CONCENTRACION DE LA CARTERA DE CREDITO..... 79

TABLA III.11. ANALISIS DE CONCENTRACION DE LA CARTERA DE CREDITO EN LA BANCA UNIVERSAL..... 80

TABLA III.12. ANALISIS DE CONCENTRACION DEL PATRIMONIO..... 83

TABLA III.13. ANALISIS DE CONCENTRACION DEL PATRIMONIO EN LA BANCA UNIVERSAL..... 84

TABLA IV.1. ESTIMACION ECONOMETRICA PARA 16 BU Y BC..... 95

TABLA IV.2. ESTIMACION DE LAS ECONOMIAS DE ESCALA Y DE AMBITO PARA EL TOTAL SISTEMA (16 BANCOS)..... 98

CAPITULO I

FUSIONES

I.1- TIPOS DE FUSIONES.

En los últimos años en el ámbito mundial, la globalización, la contínua desregularización de los mercados internacionales, las innovaciones en la tecnología implementada, tanto en los diferentes sectores industriales como en el financiero y la continua presencia de competidores en el mercado, han dado lugar a nuevas alianzas tales como las *fusiones*, las cuales se producen cuando dos o más compañías independientes que realizan una o más actividades económicas, pasan al control de una sola gerencia o de un solo grupo de accionistas (Scherer y Ross, 1990), es decir, se dice que una fusión es el control de empresas independientes basado en una reestructuración de la empresa lo que genera una nueva institución económica que se beneficia por dicha unión.

Se han desarrollado a través del tiempo tres clases diferentes en que se dividen las fusiones que son: fusiones verticales, horizontales y de conglomerado las cuales definiremos a continuación.

Fusiones Verticales:

Son definidas entre empresas que tienen una relación de compra y venta de productos entre ellas o entre proveedores y demandantes cuyo motivo principal para que se creen, son los costos hundidos en el proceso de negociación en los diferentes eslabones de la cadena de comercialización (Martín, 1988).

Fusiones Horizontales:

Las fusiones horizontales son uniones entre empresas competidoras en un mismo mercado que buscan al fusionarse el aumento en el poder de mercado, aprovechamiento de economías de escala y de ámbito (definidas en el capítulo IV), acceso a nuevos mercados y la eliminación de la competencia entre ellas mismas.

Fusiones de Conglomerado:

Es la unión que ocurre entre compañías que se encuentran en distintos mercados o distintos negocios (Carlton y Perloff, 1990). Las principales razones para dicha fusión son: disminución del riesgo de fluctuaciones económicas y ahorros financieros (costo de capital), entre otros.

De los tres tipos de fusión antes descritos, la fusión horizontal es la que mejor caracteriza o representa las fusiones bancarias. Por lo que a continuación se definirán distintas acepciones al respecto.

Por ejemplo, por un lado hay quienes expresan que la fusión es la reunión de dos o más compañías independientes en una sola, como es el caso del jurisconsulto francés Durant[1],quien expresa que la fusión es la reunión de dos o más sociedades preexistentes, bien sea que una de ellas sea absorbida por la otra o que sean confundidas para constituir una nueva sociedad subsistente y esta última hereda a título universal los derechos y obligaciones de las sociedades intervinientes y por otro lado están quienes definen la fusión como aquella que se da cuando dos o más sociedades preexistentes se disuelven sin liquidarse, para constituir una nueva, o cuando una ya existente absorbe a otra u otras que, sin liquidarse, quedan disueltas. Un caso especial de la disolución de las sociedades, lo constituye la fusión, mediante la cual una sociedad se extingue por la transmisión total de su patrimonio a otra sociedad preexistente, o que se constituye con las aportaciones de los patrimonios de dos o más sociedades que en ella se fusionan.

Por otra parte también, la Directiva creada por el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, define la fusión como la operación por la

[1] Durand rt. J. Latsha., (1972) "Fusions, scissions et apports partiels d'actifs". París.

cual una sociedad transfiere a otra, seguida de una disolución sin liquidación, el conjunto de su patrimonio, activo y pasivo, mediante la atribución a los accionistas de la(s) sociedad (es) absorbida (s) de acciones de la sociedad absorbente.

Ahora bien, luego de haber expuesto las diferentes clases de fusiones, se hará una breve reseña histórica de lo que han sido las fusiones bancarias en el mundo y de los modelos más importantes que han tratado de explicar este tema de gran debate.

I.2- REFERENCIAS HISTÓRICAS DE LAS FUSIONES BANCARIAS.

Modelos Teóricos que Fundamentan los Efectos de las Fusiones

De acuerdo a estudios acerca de los efectos que tienen las fusiones sobre el poder de mercado y sobre la eficiencia de las empresas entre otros se tratará de presentar diversas teorías microeconómicas que se aproximan al tema de fusiones.

Williamson (1968) plantea un modelo para determinar el efecto de una fusión sobre la relación de los excedentes del productor y del consumidor, en dicho estudio observó que ante un incremento en el precio, como consecuencia del aumento del poder de mercado que conlleva una fusión se ve reflejado en la

disminución del excedente del consumidor en la que una parte de ese excedente es la pérdida irrecuperable de eficiencia y la otra es la que se apodera el productor. Por otro lado el productor también obtiene ganancias de eficiencia a través de la reducción de los costos provenientes de la fusión, lo que aumenta el excedente del productor. Por las razones expuestas autores como Williamson (1968), Farrell y Shapiro en (1990), Martin en (1993) llegan a la conclusión de que la fusión tiene consecuencias deseables para la sociedad, siempre y cuando la ganancia en eficiencia supere la perdida en eficiencia asociada al aumento del poder de mercado.

Bajo este análisis se ha centrado la atención de otros investigadores respecto al tema. Por ejemplo Nugent y De Prano (1969) en su artículo " *Economies as an Antitrust Defense*" hacen dos críticas importantes al modelo de Williamson. Una de ellas indica que el incremento de precios relacionados con una reducción de costos relacionada, aumenta geométricamente a medida que disminuye la elasticidad y como consecuencia de manera indistinta las reducciones en costo requerida, serán ficticiamente elevadas para que la fusión tenga efectos positivos.

Finalmente encontramos que autores tales como Farrel y Shapiro (1991) y Werden (1991) que reafirman, por otra parte, la necesidad de ahorros en los costos de manera de evitar los posibles efectos negativos de una fusión sobre el bienestar.

Ahora bien debido al auge que ha tenido las fusiones se hará un recorrido por las operaciones más importantes que han tenido lugar en el sistema financiero mundial.

[2]En Estados Unidos, para el año 1998 se intensifican las operaciones de fusiones y adquisiciones bancarias que han implicado la unión de 6 de los 12 mayores bancos del país: Chase Manhathan Bank con Chemical Bank, NationsBank con BankAmerica, Norwest con Wells Fargo y Bank One con First Union. Igualmente en 1999 ocurrió el primer experimento de fusión intercontinental: Deutshe Bank con Bankers Trust, surgiendo de esta manera el banco más grande del mundo y equivalente a 35 veces todo el sistema venezolano, al consolidar en activos totales la suma de 756.500 millones de dólares. De esta manera este país avanza hacia un sistema bancario con menos bancos, más grandes y reorientados cada vez más hacia el esquema de banca universal.

En España, se acaban de realizar 2 de las 11 fusiones más importantes de Europa, la unión del Banco Santander con Banco Central Hispano (BSCH), y la del Banco Bilbao Vizcaya con Banco Argentina (BBVA), surgiendo de estas fusiones, los dos grupos financieros más grandes de la Península Ibérica. El 45 por ciento del total de activos del sector correspondiente a los tres bancos más importantes de España y el 67 por ciento a los seis más relevantes. Entre 1997 y 1998 en la clasificación de los 1000 bancos principales publicada por *The Banker*, el BSCH y el BBVA pasaron del puesto 40 al 37 y del 50 al 47 respectivamente, además hay

que señalar que en un *raking* de los bancos europeos realizado en 1999, estas entidades españolas resultaron entre los tres con clasificación de mas riesgo.

De la misma manera en Francia, el Banco Paribas de Francia, anunció un acuerdo de asociación estratégica con Société Générale, surgiendo así el cuarto banco más grande del mundo.

En Suiza, se produjo la fusión bancaria más grande de Europa Union de Bancos Suizos (UBS) con Swiss Bank Corporation.

En Europa, los bancos nacionales han recurrido al establecimiento de una sólida red nacional, con la cual evitaron ser adquiridos por instituciones extrajera, ante la llegada del EURO en un fan de estar preparados a la competencia que se avecinaba. Los dos bancos españoles BSCH y BBVA aplicaron esta estrategia y además se expandieron hacia América Latina, donde poseen junto con el Citicorp las redes más extensas.

En Canadá, 4 de los 5 bancos más grandes, están estudiando la posibilidad de fusionarse (Royal Bank of Canada con Bank of Montreal y Canadian Imperial Bank con Dominion Bank).

---

[2] El Universal, 31 de Octubre de 2000.

Esta tendencia de fusiones se está repitiendo con igual fuerza en toda Latinoamérica. Entre 1998 y 1999, las fusiones y adquisiciones bancarias en la región suman 9825 millones. Todas las entidades bancarias de estas fusiones, son equivalentes en promedio, a 30 veces el total de activos del sistema bancario venezolano.

La tendencia a fusionarse que actualmente se evidencia en el sistema financiero venezolano se demuestra según las cifras de la Superintendencia de Bancos, en tan solo dos años el sistema bancario se ha reducido en número de instituciones en un 45 por ciento. Ya desde 1996, el mercado mostraba la tendencia de concentración de los activos financieros pues de 124 instituciones para 1999 tan solo quedaban 83 y actualmente 82 con la última fusión (Interbank - La Venezolana con el Banco Mercantil), de las cuales 5 concentran 56,1 por ciento de los depósitos del sistema y hay otros 14 entes que aglutinan 33 por ciento; es decir 19 bancos reúnen mas del 90 por ciento de los depósitos del sistema bancario nacional.

Desglosado por tipos de entidades financieras el panorama queda así: en 1997 existían 2 bancos universales y ahora se tienen 15, esto radica en el hecho de que se describen sistemas con cada vez menos bancos, pero más grandes y reorientados con cada vez más impulso hacia el esquema de la banca universal. En 1997 había 37 bancos comerciales, hoy quedan sólo 11. Así mismo, contamos con 18 bancos de inversión que se han reducido a 11, de 7 bancos hipotecarios quedan 4, había hace dos años 16 arrendadoras financieras y ahora hay 4, eran

21 las entidades de ahorro y préstamo y actualmente son 17. De 18 fondos de mercado monetario la cantidad disminuyó para ubicarse en 8 y, por ultimo, permanece inalterable la única sociedad de capitalización disponible.

Las fusiones más relevantes efectuadas durante 1999 fueron: en el terreno de la banca comercial y universal, el Banco Orinoco fue adquirido por Corp Banca, los Bancos Popular y Occidente fueron absorbidos por el BBV Provincial y Fivenez por el Banco Caracas.

En entidades de ahorro y préstamo se escenificaron fusiones entre La Primera y Caja Familia, Fondo Común con La Vivienda y Del Centro y Mi Casa con La Primogénita.

En bancos de inversión se efectuaron las fusiones como parte de la transformación a banca universal: Corp Banca con Corp Inversiones, Bolívar Banco de Inversión con Bolívar Banco Universal y Federal Banco de Inversión con el Banco Federal.

En la banca hipotecaria se efectuó la fusión entre Corp Hipotecario y Corp Banca, a raíz del mismo proceso de transformación de Corp Banca a banca universal[3].

[3] Revista Dinero, 2000

I. 3.- CAUSAS Y EFECTOS DE LAS FUSIONES BANCARIAS.

Uno de los motivos principales que consideran los bancos para fusionarse, reside en tratar de maximizar el valor patrimonial de los accionistas bien sea por efectos de incrementos en la eficiencia o en el poder de mercado.

También fortalecer la estructura financiera con miras a favorecer al usuario, el cual hasta la fecha ninguna institución lo ha logrado en su totalidad.

Según analistas financieros, entre ellos el Sr. Armando León, Director del Banco Central de Venezuela, una de las causas para que dos o más entidades bancarias se fusionen es disminuir sus gastos de transformación (gastos operativos y gastos de personal)

En períodos de contracción o expansión, al igual que en períodos de estabilidad económica, se requiere de estadios eficientes que obligan a la banca nacional a seguir la tendencia mundial a fusionarse, para resolver problemas de insolvencia y alcanzar mayor consolidación financiera como objetivo necesario para lograr una optimización del negocio, donde clientes y accionistas salgan ganando.

Por otro lado, los bancos ven las fusiones como mecanismo para ser capaces de ofrecer una mayor gama de productos financieros. Además lo hacen

con el fin de alcanzar requerimientos legales, tales como el de capital mínimo, necesarios para llegar a ser Banca Universal.

La presencia de banca extranjera con tecnología de punta, incentiva necesariamente a la banca nacional a fusionarse para así lograr integración tecnológica, con lo cual la más avanzada es la que queda vigente cuando se producen las fusiones.

Además la nueva Ley de Fusiones, recientemente promulgada, establece incentivos fiscales para las instituciones financieras en cuanto al diferimiento de impuestos a un plazo más largo, así como condiciones favorables en la amortización en los gastos involucrados con la fusión. Otro de los factores importantes, que está detrás de cualquier fusión es el efecto y consideraciones contables (activos netos, ingresos, depreciación, activos intangibles, impuestos).

Otros motivos podrían ser marcos regulatorios inadecuados o el acceso a una red de seguridad que otorga mayores garantías a los depositantes y accionistas.

Ahora bien, entre los efectos de las fusiones bancarias se puede mencionar: creación de una nueva razón social, resultante de la disolución de dos o más entidades solicitantes de la fusión, que implique el traspaso en conjunto de sus respectivos capitales de la entidad con la nueva razón social, la cual también

adquirirá la totalidad de los derechos y obligaciones de las instituciones fusionadas.

La absorción de una o más instituciones por otra conllevará a la desaparición de la (s) entidad (es) absorbida (s) y el traspaso de la universalidad de su (s) capital (es), activos y pasivos a la entidad absorbente; y compra de la totalidad de las acciones de la entidad absorbida por parte de la entidad absorbente. Como consecuencia de esta operación, y luego de la comprobación del hecho mediante acta notarial y de haberse cumplido con las formalidades establecidas en el Código de Comercio y en las disposiciones legales vigentes, los activos y pasivos de la entidad absorbida se integrarán al capital de la entidad absorbente, quedando la primera disuelta y liquidada de pleno derecho.

Además dentro de los efectos que tienen las fusiones, es que incorporan un elemento de mayor competencia en el mercado financiero, lo cual es sano, sin embargo a la larga podría expresarse en la convivencia entre megabancos, bancos medianos y algunos pequeños que si no buscan estrategias de mercado desaparecerán con el tiempo, ya que no pueden competir con esos monstruos de Bancos y donde lo crucial será preservar un notable grado de utilidad y rentabilidad en las operaciones, lo cual no necesariamente estará ligado al tamaño de la institución financiera.

Otro importante efecto que viene por las fusiones son los despidos masivos que provocan, los cuales para el caso de nuestro país han sido pronunciados pues como lo indica la presidenta de Asitrabanca, Carmen Blanco, con las fusiones de los bancos Unión y Caja Familia, que creó Unibanca, perdieron su trabajo 4.000 personas; con la absorción del Interbank por parte del Mercantil hubo 3.400 despidos, y con la del Banco República por parte de Fondo Común 2.000 más.

Blanco denunció además que en la mayoría de los despidos se han violado las condiciones de las contrataciones colectivas porque "a la hora de pagar las liquidaciones de los trabajadores, apegándose a esos parámetros resultan más costosas que lo previsto en la Ley del Trabajo". Especificó que en el caso del Fondo Común-Banco República, "se ha maltratado a los trabajadores, porque se les ha mantenido en el limbo durante meses y luego se les ha obligado a renunciar".

I.4- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS FUSIONES BANCARIAS.

Ventajas:

1. Disminución considerable de los gastos operativos y/o producción, al reducirse el personal.
2. Cesación de la rivalidad y la competencia efectiva, debido a la desaparición de uno o más competidores independientes del mercado, dependiendo del número e importancia relativa de los competidores que queden, de la

intensidad de la rivalidad entre ellos y de la existencia de barreras significativas a la entrada de nuevas empresas. Esto conllevaría a un mayor poder económico y la realización de mayores beneficios.

3. Mayor rentabilidad, porque los instrumentos de producción son más convenientemente utilizados cuando son manejados bajo una gestión única o se encuentran concentrados en un mismo espacio, reduciéndose consecuentemente los costos. En otras palabras, se estarían mejorando la rentabilidad, a través del aprovechamiento de economías de escala.
4. Se logra una Sociedad Financiera más eficiente.
5 Diversificación del riesgo a través del ofrecimiento de mayor número de productos financieros dentro de un mismo banco.
6. Mejora la calidad del Servicio Bancario.
7 La compañía absorbente se convierte en una sociedad más sólida, con más prestigio y con disfrute de mayor crédito comercial.
8 Fortalecimiento patrimonial.
9 Fortalecimiento y mejoramiento en el Índice de Solvencia.
10. Garantiza una administración más metódica y una fiscalización más centralizada.
11. Mejoramiento en la capacidad regulatorio por parte de los organismos competentes, debido al menor número de entidades financieras.

Desventajas:

1 Pueden suponer algunos riesgos e inconvenientes, sobre todo cuando se fusionan empresas con problemas financieros, ya que podrían aumentar las dificultades o distorsiones anteriores en lugar de reducirse.
2. Desde el punto de vista de los trabajadores es desventajoso, pues reduce las posibilidades de empleo al darse un proceso de despidos masivos.
3. La fusión puede crear pánico o confusión, si no se informa correcta y adecuadamente a terceros.
4. La situación en la que se encuentren la cartera de Crédito en litigio y demorada a la hora de fusionarse puede afectar desfavorablemente.
5. Las fusiones improvisadas, mal concebidas o ejecutadas, pueden favorecer el alza de los precios de los productos.
6. Dependiendo de como esté la economía del país la fusión será una buena estrategia.
7. La fusión de hecho puede crear monopolios u oligopolios que provocarían la concentración de mercados en pocos bancos, lo cual crea un incremento de riesgo de crisis sistémica en la banca.

Si no existe una confiable solidez en las organizaciones que deseen fusionarse quizás apuntarían solo a la sumatoria de ineficiencias en una organización que al ser mayor, sería inmanejable.

Las fusiones resultan convenientes en casos que las entidades exhiban previamente un grado indispensable de salud en sus balances, efectiva racionalización de los gastos de transformación, excelente gerencia del riesgo, capacidad para responder apropiadamente con mínimos costos y máxima efectividad a los cambios del entorno, solidez patrimonial, calidad del servicio y reducción de costos.

Solo entonces puede llevarse a cabo las fusiones traducibles en una estructura eficiente que racionalice los costos y aporte beneficios al público en general y a la estabilidad del mercado.

En Venezuela, las fusiones bancarias que se realizan, en su mayoría emergen como una solución para los problemas de las Instituciones y del sistema financiero. Estas fusiones son positivas para la consolidación del sistema financiero, el cual se encuentra deteriorado, y más aún en un mercado pequeño (en productos financieros ofrecidos nacional e internacionalmente) y sobredimensionado (en números de bancos pequeños sin injerencia en el Sistema Financiero) como el venezolano si lo comparamos con otros países.

I.5.- MARCO LEGAL DE LAS FUSIONES BANCARIAS EN VENEZUELA.

El marco legal junto a la situación económica del país, son elementos determinantes en el desarrollo del proceso de fusiones bancarias, por lo que se decidió realizar una revisión del marco legal en Venezuela.

1. **Normas Operativas para los Procedimientos de Fusión en el Sistema Bancario Nacional** (con fecha 14/07/2000, la Junta de Regulación Financiera publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.480 del 18/07/2000).

A continuación se señalará los antecedentes legales de las fusiones en Venezuela, en una serie de 17 artículos que deben cumplir los Bancos, otras Instituciones Financieras, Casas de Cambio, demás instituciones no Financieras relacionadas al Grupo Financiero, reguladas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras para fusionarse.

En los supuestos contemplados en la Ley, los activos y pasivos del ente resultante deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley General de Bancos y otras instituciones Financieras, la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y a las Normas Prudenciales dictadas por las Superintendencias de Bancos y otras Instituciones Financieras, de acuerdo a la especialidad adoptada.

En los casos de fusión en donde las operaciones no sean compatibles, los solicitantes no podrán fusionarse a no ser que el ente resultante de dicho proceso, se transforme inmediatamente en un Banco Universal.

Las Instituciones no Financieras relacionadas con un Grupo Financiero reguladas por La ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, solo podrán informar parte del proceso de fusión contemplado en las presentes Normas, cuando sus operaciones sean complementarias o compatibles con la actividad de las instituciones que integran la fusión.

La fusión puede realizarse de acuerdo a dos modalidades: por incorporación o por absorción. Resolución 01-07-00, Articulo 3.

"Se entiende que existe fusión por incorporación cuando dos o más Instituciones existentes se reúnen para constituir una institución de nueva creación, originando la extinción de la personalidad jurídica de las Instituciones incorporadas, y la transmisión a título universal de sus patrimonios a la nueva sociedad.

Se entiende que existe fusión por absorción, cuando una o más Instituciones son absorbidas por otra institución existente originando la extinción de la personalidad jurídica de las Instituciones absorbidas, y donde la Institución absorbente asume a titulo universal los patrimonios de las absorbidas".

2. Proyecto de Ley de Estímulos a la Competitividad y Fortalecimiento Patrimonial de Racionalización de Gastos de Transformación en el Sector Bancario.

El proyecto, conocido también como Ley de Fusiones, se encuentra en la Comisión Legislativa Nacional; el objetivo de esta Ley es propiciar medidas de estímulo con las que se pretende favorecer la intermediación financiera, otorgándole mayor solidez y celeridad en los procesos de transformación o fusión, así como permitirle al Ministerio de Finanzas, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, que se apliquen normas de tratamiento fiscal aplicables a los procesos de fusiones, para lograr los fines de esta legislación y atendiendo a la conveniencia del Sistema Bancario.

Según documento de la Asociación Bancaria de Venezuela, el Proyecto de Ley contiene algunas consideraciones de tipo fiscal entre las que además figuran: El fortalecimiento patrimonial y la racionalización de los gastos de transformación en el sector bancario, pero no contempla una reducción en la tasa impositiva a pagar al Fisco por concepto de fusiones.

Otra de las medidas que se proponen en el documento es que se autorice al banco comprador a deducir del ISLR la prima pagada en varios períodos, tratándola desde el punto de vista impositivo como amortización de gasto.

Asimismo, se expresa que para facilitar la viabilidad de la transacción se

plantea establecer un esquema para monetizar los activos improductivos que el banco vendedor pueda tener dentro de sus balances, en el cual Fogade intervenga facilitando la búsqueda de un comprador para dichos activos.

El informe elaborado por la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) en el cual se solicitan medidas de incentivos fiscales para impulsar las fusiones, establece otro esquema de financiamiento para la adquisición de bancos, en donde las instituciones que estén interesadas en adquirir a otras, pero que no tengan los recursos puedan disponer de los fondos necesarios para llevar a cabo la operación.

También se establece que la Superintendencia de Bancos deberá otorgar prioridad a los proyectos que impliquen la absorción de instituciones especializadas por bancos universales o la conversión de bancos comerciales en bancos universales con absorción de instituciones especializadas (entidades de ahorro y préstamo) constituidas o transformadas en Sociedades Anónimas, cualquiera que fuere su naturaleza.

3. El Código de Comercio.

El código de comercio estipula la fusión de las sociedades en los artículos 343, 344, 345 y 346. Sin embargo, cuando las instituciones bancarias decidan fusionarse ya no tendrán que regirse por el Código de Comercio sino se regirán

por la nueva Ley de Fusiones, aprobada recientemente en el mes de enero. Entre los artículos más importantes mencionaremos los siguientes:

Artículo 343: "La fusión de varias sociedades entre sí deberá ser acordado por cada una de ellas".

Articulo 344: " Los Administradores de cada una de las compañías presentará al Tribunal de Comercio, para su registro y publicación, el acuerdo en que se haya decidido la fusión..."

4. Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras

El tema de la Banca Universal resurgió con la nueva Ley de Bancos en *1993* (Decreto Ley 3.228 Gaceta Oficial N^{0}4.649 Extraordinario, del 28 de octubre) que introdujo la figura del Banco Universal como parte del sistema venezolano.

La legislación actual permite la coexistencia de la banca especializada, con la banca universal, ya que ésta última no es obligatoria, es una opción. Sin embargo, a mediano plazo, muchas instituciones continuarán migrando a Banca Universal porque bajo esta figura pueden realizar toda clase de operaciones, salvo lo expresamente prohibido en la Ley. Asimismo, es importante destacar que los Bancos Universales no son superiores a los especializados, ni al contrario, debe verse cada caso en particular, todo depende de la gerencia, los recursos y la

calidad de cada institución.

Haciendo referencia a algunos artículos de esta Ley que regulan el funcionamiento de la Banca Universal, se encuentra el artículo 95, que plantea que la Banca Universal es "*aquella que puede realizar todas las operaciones que, de conformidad con lo establecido en la presente Ley, pueden efectuar los bancos e instituciones financieras especializados* "

Por otro lado en el artículo 96, se establecía que el capital mínimo requerido para que funcione un Banco Universal era de Bs.3.000.000.000,00 en dinero en efectivo para aquellas instituciones que tengan su asiento principal en el área metropolitana de Caracas y, de Bs.1.500.000.000,00 para los que se encuentren fuera del área metropolitana de Caracas, y hayan obtenido la calificación de Banca Regional por parte de la Superintendencia de Bancos. Sin embargo, en la Gaceta Oficial del 21 de diciembre de 2000, se notificó que ahora los bancos universales tendrán que ajustar su capital a 34.800 millones de bolívares (51,6 millones de dólares), cuando estaban en 3.000 millones de bolívares. Por su parte, la Banca Comercial deberá incrementar su capital a 13.920 millones de bolívares (20,6 millones de dólares) de 1.200 millones.

El organismo supervisor decidió que el incremento en los requerimientos se realizará en tres semestres. Al 30 de junio de 2001 debió aportarse 34%; al 31 de diciembre de 2001, 67%; y al 30 de junio de 2002 tendrá que completarse 100%.

La formación de un Banco Universal se estipula en el artículo 97, que será explicado en el capítulo II, en la sección II.2.

El artículo 100 trata de las Prohibiciones, el cual se explicará a continuación:

- No podrán tener invertida o colocada en moneda o valores extranjeros una cantidad que excede el límite que fije el B.C.V.

- Conceder crédito en cuenta corriente o de giro al descubierto no garantizados, por montos que excedan en conjunto el 5% del total activo del banco.

- Otorgar préstamos hipotecarios por plazos que excedan de 25 años o por más del 75% del valor del inmueble dado en garantía, según avalúo que se practique. La Superintendencia de Bancos podrá aumentar el plazo.

- Por comisiones mayores que las autorizadas por Superintendencia de Bancos, en relación con cada plan de capitalización.

- Adquirir acciones en exceso de los límites que establezca la Superintendencia. En todo caso no podrá establecer límites más restrictivos que los aplicables para los bancos de Inversión.

5. Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia. Resolución Nº SPPLC/039 -99.Caracas, 9 de julio de 1999.

En el artículo 29, numeral 10, de la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia, conjuntamente con el artículo 21 del Reglamento Nº 1 de la citada Ley, establece:

* Que el artículo 11 de la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia prohibe las operaciones de concentración económica que generen efectos restrictivos sobre la libre competencia o produzcan una posición de dominio.

* Que el Reglamento Nº 2 de la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia tiene por objeto "desarrollar un régimen de evaluación y control de las operaciones de concentración económica".

* Que el artículo 5º del referido Reglamento Nº 2 estableció una serie de elementos que deben ser tomados en cuenta para evaluar una operación de concentración económica, pero sin detallar los parámetros de dicha evaluación, por lo que es necesario establecer los lineamientos o criterios para realizar la evaluación de operaciones de concentración económica, a fin de permitir que los particulares conozcan los límites de su actuación y de evitar la arbitrariedad administrativa. Para lograrlo entraron en vigencia los ***Lineamientos para la Evaluación de las Operaciones de Concentración Económica***. Estos tienen como propósito servir de guía para determinar si una operación de concentración

económica contraviene la prohibición establecida en el artículo 11 de la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre, en razón de que genera efectos restrictivos sobre la libre competencia, o produce o refuerza una posición de dominio en el mercado relevante.

De acuerdo con dicho artículo, La Superintendencia aplicará estos lineamientos en forma flexible y razonable de acuerdo a los hechos y circunstancias particulares de cada operación de concentración económica, mediante una metodología de análisis que le permite responder a la pregunta fundamental de sí una operación de concentración económica permitirá a la empresa resultante obtener poder de mercado. El uso de un conjunto de criterios técnicos que incluyen la definición del mercado relevante donde operan las compañías que se fusionan, el cálculo del grado de concentración en dicho mercado antes y después de la operación, y finalmente, la magnitud de las barreras a la entrada en el mercado, forman parte de ésta metodología[4].

Por último, es importante destacar que en aquellos casos de fusiones y adquisiciones que requieran la aprobación de alguna autoridad diferente a la Superintendencia de Pro-Competencia, el visto bueno a dicha operación de concentración por parte de este tercer ente no implica que la mencionada operación de concentración no sea violatoria de la Ley Pro-Competencia.

[4] Para más información ver Ley de Procompetencia.1992

CAPITULO II

CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO

II.1. ENTORNO ECONOMICO Y FINANCIERO

En el panorama de la banca venezolana, antes y durante la crisis financiera de 1994, la relativa escasa actividad de fusiones en el mercado venezolano en el pasado tiene su origen en la concepción del negocio bancario que prevalecía:

- Banca de un solo dueño / familia.
- Ambiente protegido que permitía bancos de escala reducida.
- Pocas economías de escala.
- Valor de la licencia bancaria superior a lo que el negocio en si puede generar (uso del banco para financiar al grupo empresarial).
- Relativa facilidad para el cumplimiento de los requisitos de capital [5].

También se debe tener en cuenta a la hora de estudiar el contexto actual en el que se desenvuelven las fusiones bancarias, antecedentes que han dado lugar a tan importante proceso, como fue la crisis bancaria de 1994-1995, debido a que

[5] Dr. Alejandro Caribas. Superintendente de Bancos. "*Inmuebles y Finanzas* ". Abril de 2001, pag 12.

a partir de ese entonces se ve una fuerte necesidad de evolucionar hacia unas instituciones financieras más sólidas, es decir, creación de bancos más eficientes, adecuación del número de instituciones bancarias al tamaño del mercado venezolano, reducir los altos costos de transformación que se venían presentando, diversificar sus portafolios y hacer un aprovechamiento más racional de sus activos fijos. Todos estos objetivos vienen englobados en un tipo de institución financiera denominada Banca Universal.

Por lo antes expuesto, a continuación se mencionarán algunas de las causas que originaron la crisis bancaria, por ser estas, las que propician un vuelco en el enfoque del Sistema Bancario venezolano:

a) Cambio en los factores macroeconómicos, producidos por la incertidumbre política y social del período, lo que produjo una disminución de los depósitos que condujo a la quiebra de un grupo de instituciones bancarias.
b) Fallas en la supervisión y regulación del sistema financiero, este argumento señala que en el período de crisis las instituciones financieras fueron desreguladas; por otra parte fueron pocas las regulaciones preventivas, las tecnologías mínimas para evaluar los centros de computación de los bancos y demás instituciones financieras supervisadas, también se manifestaron intermediarios capaces de utilizar artificios contables para maquillar los estados financieros presentados a la Superintendencia sin que esta lo detectara, poco personal capacitado para realizar las inspecciones, etc., muchos de estos hechos ocasionaron la imposibilidad de evitar las

deficiencias y desviaciones que ocurrieron en el sistema financiero venezolano para ese período.

c) Otro argumento, se refiere a la liberalización de las tasas de interés en un entorno macroeconómico inestable y a la deficiente regulación y supervisión del entorno financiero.

Es importante aclarar que ninguno de estos tres puntos antes mencionado por sí solos, constituyen un argumento que se pueda considerar causa principal de la crisis. Lo que resulta clave para explicar la misma es analizar la interacción de todas estas causas, y observar como los agentes económicos perciben la insolvencia de ciertas instituciones financieras y retiran masivamente sus depósitos cuando el entorno macroeconómico se deteriora.

La interacción de estos eventos se explica al señalar las circunstancias bajo las cuales se desarrolló la crisis de 1994.

Circunstancias que envolvieron la crisis de 1994-1995:

Su antesala comienza a manifestarse entre finales de 1992 y principios de 1993, motivada por el primer intento de golpe de Estado de 1992 y la desaparición del shock externo favorable que significó la Guerra del Golfo Pérsico para Venezuela (entre 1990 y 1991). Estos dos factores generaron una serie de

cambios macroeconómicos que afectaron con mucha fuerza al sistema financiero, entre ellos podemos citar:

a La caída de la demanda de dinero, que hizo que las instituciones bancarias se vieran obligadas a liquidar activos para poder responder a la cancelación de los depósitos.

b. La situación anterior, generó una etapa de "Gestión a la desesperada" que se extendió muchas veces innecesariamente en aquellas instituciones, en las que se cometieron errores en la política de activos financieros otorgados por el BCV a través de Fogade durante 1994.

c. La crisis financiera se hace pública en Enero de 1994, cuando estalla la crisis del Banco Latino. Tal circunstancia, acompañada de los anuncios de política económica del nuevo gobierno, aceleró la caída en la demanda de depósitos y generaron una fuerte devaluación, hasta la imposición del control de cambio de 1994.

d. Demora en la aprobación de la Ley de Bancos. Esta Ley fue aprobada cuando ya la crisis había comenzado en un buen número de instituciones. La Ley se aprobó en noviembre de 1993 y en enero de 1994, ya se habían hecho públicos los problemas graves que presentaba el Banco Latino. Esta reforma era importante para aumentar la capacidad de la Superintendencia de hacer cumplir las reglas y de aumentar la base patrimonial del sistema financiero. Aunque también, es importante reconocer la falta de fortalecimiento de la Superintendencia para detectar los riesgos y las magnitudes de las dificultades mucho antes de que ocurriera la crisis.

La aplicación del nuevo enfoque de supervisión por parte de la Superintendencia, con apoyo de la Junta de Emergencia Financiera, y la actuación responsable de los accionistas y administradores de la banca, son factores que han contribuido al mejoramiento del sistema bancario nacional como lo evidencian los resultados producidos a partir de 1995 [6].

En el ámbito de reformas estructurales, la Superintendencia ha emitido nuevas normas prudenciales sobre creación de provisiones, registro de ingresos, calidad de activos, fusiones, creación de banca universal, entre otras. Por otra parte, se ha preparado un proyecto para modificar el Reglamento Interno de la Superintendencia, y la actual Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, incorporando en esta última consideraciones de la Ley de Emergencia Financiera. Finalmente se instaló la Central de Riesgo, con la cual se toma el control de SICRI[7] (anteriormente bajo control del Banco Central de Venezuela). No es suficiente reforzar la actividad financiera, a través de mejoras en la supervisión y regulación interna, también hay que buscar la creación de normas internacionales de control más efectivas, entre ellas:

- Normas mínimas uniformes para todos los países (Comité de Basilea).
- Acuerdos entre países para mejorar la supervisión consolidada, como presentar patrones estándares de estados financieros.

[6] Para mayor detalle ver Revista Banca. Publicación de la Asociación Bancaria de Venezuela. Volumen 1. Número 2 (Venezuela 1997, Págs. 17-18).
[7] Sistema de Información de Control de Riesgo

Sin embargo, por más sofisticados que sean los sistemas de regulación y supervisión, no evitarán la quiebra de los bancos si se acumulan los problemas y se retiene la salida de los cuasi-quebrados bancos, dando paso a las crisis. Una forma de evitar que estos bancos permanezcan en el mercado es en primer lugar entender que la quiebra debe verse como un proceso normal; es decir, no deben permanecer bancos con problemas en los sistemas financieros porque tarde o temprano fracasarán y mientras más tiempo se les deje actuar, mayor daño causarán al sistema. Por otra parte no se debe descartar la idea de crear bancos cada vez más grandes o por lo menos fortalecer los existentes, a través de fusiones entre los más pequeños, para reducir costos de transacción y operación así como fomentar la credibilidad dentro del sistema bancario.

No obstante, luego de la crisis financiera de 1994 que provocó la pérdida de confianza ante la opinión pública, llega el primer gran cambio en el Sistema Financiero Nacional, que es el ingreso en firme de la banca extranjera, como otro de los antecedentes que enmarcan las fusiones en Venezuela actualmente, ya que al ser una banca mejor capitalizada, con una mayor experiencia, tecnología y mejor posicionada en el ámbito internacional, ha venido absorbiendo la banca nacional.

Como se observa en el gráfico, Venezuela ha pasado por tres etapas determinantes, una comentada en líneas anteriores (crisis económica y financiera de 1994), la entrada de la banca extranjera que acompaña el proceso de globalización y la consolidación del entorno económico y financiero en los últimos

6 años, que se explicara a lo largo del capitulo; estas etapas han acentuado la ola de fusiones y acuerdos de asociaciones que sacude el sistema financiero venezolano, que según los especialistas va más allá del esfuerzo que están realizando muchas entidades para ponerse a tono con los nuevos requerimientos del mercado y acompañar la tendencia mundial hacia una mayor concentración.

Gráfico II.1. Proceso de Globalización en Venezuela

(*) Octubre 2000
FUENTE: SUDEBAN

Entonces, la segunda etapa comienza cuando la legislación financiera nacional, a partir de la puesta en vigencia de la nueva Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras el 28 de Octubre de 1993, permite la participación de la inversión extranjera en el proceso de intermediación. Esta puede ser efectiva mediante la adquisición de acciones de bancos y demás instituciones financieras nacionales ya existentes; el establecimiento de bancos y otras instituciones financieras propiedad de bancos o inversionistas extranjeros y/o mediante el establecimiento de sucursales de bancos extranjeros dentro del territorio venezolano. Cualquiera que sea la modalidad de inversión extranjera, estos bancos estaría sujeto a las mismas condiciones que, para las instituciones financieras, existe en la Ley General de Bancos venezolana.

Por otra parte, según estimaciones de firmas especializadas, se indican que la mitad de las acciones de las empresas que se cotizan en las bolsas nacionales, han sido adquiridas por inversionistas foráneos. La banca lleva la voz cantante en esta avanzada de los capitales externos y se esperan más asociaciones, durante 2002, más de la mitad del capital de las empresas cuyas acciones se cotizaban en el mercado bursátil venezolano estaban en manos de la inversión extranjera[8]. En el año 1997, 10 bancos extranjeros o con fuerte presencia de inversionistas foráneos, tenían participación en el mercado local, equivalente al 43% aproximadamente, del activo total del sistema financiero

[8] Informe de la firma Marino Recio y Asociados C.A. sobre la Evolución reciente de la inversión extranjera en el mercado accionario venezolano.

Para el cierre del 31 de diciembre de 1996, la participación extranjera alcanzaba un nivel de 44,77%, pero si se hacen algunos ajustes que incluyen las operaciones que quedaron en tránsito, el porcentaje ascendía a 48,74 puntos, en sí, lo relevante era asimilar la idea de que la inversión extranjera ya dominaba más de 50% del capital accionario en la bolsa de valores venezolana.

Específicamente, la avanzada extranjera sobre la banca venezolana comenzó con la compra del Consolidado por Infisa (Chile); del Banco de Venezuela por el Santander (España); de parte del Provincial por el Bilbao Vizcaya (España); y del Mercantil por el J.P. Morgan (Estados Unidos).

Por otro lado, no se debe dejar de lado algunas consideraciones más específicas sobre lo que ha sido el entorno económico de Venezuela.

[9]En el contexto de la política monetaria el BCV en los últimos dos años, ha estado tratando de bajar las tasas de interés para reactivar la economía. De esta manera, a través de sus instrumentos de absorción monetaria tales como: operaciones de reporto y anticipos y la evolución de los rendimientos de los mismos hacia la baja, ha transmitido la señal al mercado de un comportamiento descendente en el precio del dinero, es por esto que las instituciones financieras realizaron rebajas importantes en la tasa de interés activas con el fin de incentivar la reactivación del aparato productivo, sin embargo dicho objetivo no se logró debido al bajo crecimiento económico y por ende al deterioro del poder adquisitivo,

que sólo conllevó a una caída en los ingresos financiero que junto a la contracción del margen financiero dio paso al deterioro de la rentabilidad del sistema.

Para mejorar el nivel de rentabilidad del sistema se ha buscado activos sustitutos como es el caso de las disponibilidades e inversiones en títulos valores, ante la baja demanda del crédito.

También se ha observado un desplazamiento desde los depósitos de ahorro hacia los de plazos como medio para obtener un mayor rendimiento.

Los márgenes financieros han resultado negativos debido a los altos gastos de transformación, que además han desencadenado una pérdida de intermediación financiera, que ha llevado a la banca a utilizar el mecanismo de fusiones y reducciones de personal como una salida para mejorar este aspecto.

En cuanto al desempeño de la Banca Comercial y Universal, esta presentó un incremento en los activos totales aún con los shocks de liquidez y la baja demanda de créditos.

El cambio del entorno económico y mejores expectativas para el país y la decisión firme del BCV de disminuir sus operaciones de mercado abierto, obligó a un sistema financiero de baja rentabilidad, a un reordenamiento, donde el mercado financiero requiere una mayor concentración, por lo que se está fortaleciendo un

[9] Vivancos , F., *Informe Banca Comercial y Universal*, primer semestre de 2000, pags 2-8.

mercado de esquema oligopólico, donde los bancos que no entren en los procesos de fusión tendrán un sector cada vez más reducido del mercado financiero, lo que obligará a estas instituciones a una estrategia de segmentación y especialización dentro del negocio financiero, en medio de una gran limitación para los bancos, que es la carencia de capital[10]

Sin embargo, siempre hay que vincular las expectativas del sistema financiero con la economía real, si en Venezuela continúa un proceso macroeconómico que muestre definitivamente una tendencia a seguir controlando la inflación, a que las reservas internacionales tengan la dimensión que tienen, que el dólar se continúe depreciando en el porcentaje que lo ha venido haciendo y finalmente se produce un crecimiento económico con una tendencia a ser sostenible, en esa medida eso va ha contribuir decididamente a una estabilidad y una mejora y quizás a una mayor eficiencia y solidez del sistema bancario, siendo éstas una de las tantas causas que propician cada día más el proceso de fusiones bancarias.

[10] El Universal, 08 de Noviembre de 2000

II.2.- BANCA UNIVERSAL

En Venezuela la banca especializada fue responsable del incremento del número de instituciones. Por banca especializada se entiende aquella que solamente puede operar respecto a determinadas actividades financieras; en consecuencia, sólo pueden realizar aquellas operaciones propias de su giro específico. Un ejemplo de banca especializada es la Banca Comercial, definida como instituciones financieras cuya actividad principal consiste en captar fondos del público exigibles a la vista, con la finalidad de realizar operaciones de crédito de corto plazo.

Por su parte la banca universal es aquella cuyo régimen legal se forma en un marco de libertad y esto le permite operar en cualquier actividad y en cualquier plazo. En consecuencia, un banco universal puede desempeñar las funciones de todos los tipos de instituciones financieras: banca comercial, banca de inversión, banca hipotecaria, arrendadoras financieras y fondos del mercado monetario. Así mismo, un banco universal puede operar en todos los mercados financieros, mantener nexos de propiedad con empresas y ofrecer a sus clientes una amplia gama de servicios

El sistema de banca universal, también conocido como Banca Múltiple, Supermercado Financiero o Banca Alemana (por ser en Alemania donde ha proliferado este tipo de instituciones financieras), permite agrupar los distintos

tipos de servicios que ofrece la banca especializada y ofrecerlos a través de una única institución con un único patrimonio y una mezcla de activos y pasivos.

"Un banco universal es, entonces, aquel que puede operar en todos los mercados financieros y ofrecer a sus clientes una amplia gama de servicios". Otra definición de banca universal es la que nos da Reddy (1999): "El término 'Banca Universal' en general se refiere a la combinación de banca comercial y banca de inversión. En un sentido muy amplio, sin embargo, el término 'Banca Universal' se refiere a aquellos bancos que ofrecen una amplia variedad de servicios financieros y seguros.

II.2.1.- FORMACIÓN DE UN BANCO UNIVERSAL

Un Banco Universal puede operar en todos los mercados financieros, mantener nexos de propiedad con empresas no financiera y ofrecer a sus clientes una amplia gama de servicios.

Las vías para crear un Banco Universal son:

1.-POR CONSTITUCIÓN

Es la creación de un nuevo instituto que adopte, desde su constitución, la forma de Banco Universal. Para lograr su propósito se deben seguir las normas

que al respecto se establecen en la Ley General de Bancos, mediante el procedimiento previsto en el Capitulo II del Titulo 1 (Art.97) en concordancia con las Normas para la Autorización de Funcionamiento de Bancos Universales de *10/04/96* (Art.5 al 11).

2.- POR TRANSFORMACIÓN

Es la conversión en banca universal de un banco especializado. Al obtener la aprobación de la Superintendencia de Bancos, la institución debe habilitar un conjunto de departamentos y unidades para atender las nuevas áreas del negocio.

3.- POR FUSIÓN

Es la fusión de un banco especializado con uno o más bancos o instituciones especializadas. Las fusiones en Venezuela incluyen dos modalidades: por incorporación y por absorción.

La fusión por incorporación ocurre cuando a partir de dos o más instituciones ya existentes se crea una nueva entidad, agregando 105 diversos componentes del balance de cada una de ellas para formar un solo balance.

La fusión por absorción, supone la adquisición de parte de una institución de otras entidades ya existentes, incorporando a la primera los activos, pasivos y patrimonio de la(s) institución(es) adquirida(s).

En Venezuela, la vía más utilizada es la fusión de Bancos Especializados, y es por ello, que en los próximos meses continuaremos asistiendo a una reducción por fusión del número de instituciones actualmente existentes. Asimismo, el proceso de fusiones y adquisiciones, está abarcando tanto las tradicionales operaciones de entrada y adquisición de entidades locales por grupos financieros extranjeros (introduciendo la marca comercial de la institución adquiriente), como la fusión y consolidación de instituciones con propietarios diferenciados, pero ya existentes en el país.

Según el artículo 95 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, "Los bancos universales son aquellos que pueden realizar todas las operaciones que, de conformidad con lo establecido en la presente Ley, pueden efectuar los bancos e instituciones financieras especializados".

La Ley General de Bancos y las Normas para Bancos Universales establecen unos requerimientos legales para que se puedan establecer las operaciones de un ente financiero. Para la creación de un Banco Universal, se establece:

- **Requerimiento de capital.**

  Capital Pagado hasta 21/12/00: Bs. 3.000.000.000,00

  Capital Pagado según Gaceta Oficial 21/12/00: Bs. 34.800.000.000,00

- **Operaciones de crédito.**

  Todas las operaciones que permite la Ley General de Bancos para las diferentes instituciones financieras.

- **Instrumentos de captación**.

  Cualquiera usualmente utilizado por las instituciones financieras.

- **Prohibiciones.**

  * Tener invertida en moneda o valores extranjeros una cantidad superior a la que establece el Banco Central.
  * Otorgar créditos no garantizados por montos superiores al 5% del activo del banco.
  * Otorgar Créditos Hipotecarios por un plazo mayor a 25 años y/o por un monto superior al 75% del inmueble dado en garantía.
  * Pagar comisiones y/o adquirir acciones superiores a las establecidas por la Superintendencia de Bancos.

La banca universal cuenta con características propias, las cuales marcan la diferencia con los bancos comerciales y las otras instituciones financieras especializadas. Algunas de estas características de la banca universal las siguientes:

- Posee una amplia gama de instrumentos financieros para la captación de recursos, pudiendo recibir depósitos a corto, mediano y largo plazo, bajo

diferentes modalidades.

- Realiza operaciones de intermediación financiera a diferentes plazos (corto, mediano y largo). Al mismo tiempo efectúa toda clase de operaciones y valores mobiliarios (emisiones de acciones y bonos, transacciones por cuenta propia y de terceros, custodia.) e interviene en los movimientos de pago de la economía y en operaciones diversas.

- Posee una clientela más diversificada; y está dirigida por una sola Junta Directiva (a diferencia del antiguo sistema de conglomerados donde cada ente debía tener una Junta Directiva propia).

- Presta, bajo una misma figura, los mismos servicios que individualmente ofrecen las instituciones especializadas.

- Supone un avance respecto del esquema especializado, pero también le exige a los banqueros nuevas estrategias y responsabilidades.

- Opera con una estructura departamental variada, especializada e integrada, tanto en el aspecto organizacional como operativo, debido a la magnitud y diversidad de negocios que maneja.

- Mantiene niveles de capitalización superiores a los de la banca especializada.

- Puede actuar a escala internacional.

- Desarrolla una única imagen corporativa para los productos/servicios.

- Se simplifican los servicios de manera eficiente con recursos humanos más capacitados.

Dentro de la legislación venezolana existen tres formas aceptadas para constituir un banco universal, las cuales están establecidas en el artículo 97 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Estas son:

1) Cuando se trate de la fusión de un banco especializado con uno o más bancos o instituciones especializadas.
2) Cuando se trate de la transformación de un banco especializado.
3) Cuando los interesados soliciten su constitución, mediante el procedimiento, que trata de la promoción, constitución y funcionamiento de los Bancos y otras instituciones financieras.

Una de las ventajas de la banca universal está en que puede lograrse una mejora en eficiencia económica, movilización del ahorro y estabilidad financiera de las nuevas instituciones. El alcance de una mayor eficiencia económica depende de las posibles economías de escala, economías de ámbito (definidas en el capítulo IV) y flexibilidad del sistema para responder ante situaciones inesperadas.

Se espera una mayor eficiencia económica de la banca universal, respecto a la banca especializada, debido a las características propias del servicio financiero, el mayor volumen de operaciones que realiza un banco múltiple frente a uno especializado y a la mayor integración administrativa, organizacional e informativa que se obtiene.

Otras ventajas que puede presentar la banca universal, son:

- Evita la duplicidad del personal y oficinas y, permite reducir costos administrativos, de papelería, publicidad y mercadeo.
- Se tienen instituciones más flexibles y adaptables a los nuevos tiempos y con mayor base patrimonial.
- La posibilidad de la diversificación de los activos los hace menos vulnerables a las perturbaciones económicas.
- Contribuye a mejorar el margen financiero y el nivel de tasas de interés, ya que el mantenimiento y estabilidad de una institución financiera depende en gran medida del "Spread".

Una posible desventaja que se puede encontrar en la banca universal es que posibilita un alto grado de concentración de grupos financieros con riesgo de poder monopólico.

II.2.2.- EVOLUCION DE LOS BANCOS UNIVERSALES EN VENEZUELA.

Como referimos en líneas anteriores en el año 1996, la Junta de Emergencia Financiera y la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras autorizaron la creación de los Bancos Universales, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Estas normas, determinaron el inicio por parte de algunos bancos nacionales a llevar a cabo el proceso de transformación durante 1996 de su actividad como banca especializada, hacia niveles de eficiencia, rentabilidad, productividad y diversificación.

Es para finales de diciembre de 1996 que el Banco Provincial y el Banco Mercantil son autorizados por la Superintendencia de Bancos a operar como Bancos Universales. Al cierre de 1997, ocho (8) instituciones adoptaron el esquema de banca universal: Fivenez, Citibank, Exterior, Interbank, Orinoco, Banesco, Caroní y Venezuela. En 1998 se sumaron cuatro (4) instituciones: Del Caribe, República, Caracas y ABN AMRO BANK. En 1999, se transformaron: Confederado, Corp Banca y Bolívar.

Gráfico II.2. Evolución de los Bancos Universales

(*) Nov 2000
FUENTE: SUDEBAN

Para el mes de octubre de 2000, se conocía oficialmente la conversión del Banco de Lara, que luego, se fusionó por absorción con el Banco Provincial. También en este año se fusionaron los bancos universales: Interbank y Mercantil, quedando sólo el Banco Mercantil como Banco Universal.

CAPITULO III

ANALISIS DE CONCENTRACION BANCARIA EN VENEZUELA

III.1.- LA CONCENTRACION.

El grado de concentración en una actividad económica, es entendido como el grado en que dicha actividad está dominada por un pequeño número de empresas. Por tanto, el grado de concentración en un mercado tiene relación con dos medidas: el número de empresas que participan y el tamaño relativo de dichas empresas en el mercado. Un alto grado de concentración es una de las características de la estructura del mercado oligopólico. Aunque debe destacarse que, tanto en la literatura teórica como en la empírica, no existe un nivel crítico de concentración único. Muchos estudios empíricos presentan problemas fundamentales, en su definición, que causan que sus resultados no sean confiables. Esto sucede porque a pesar de establecerse relaciones estáticas entre las variables, éstas varían de estudio a estudio y de industria a industria.

El aumento del grado de concentración va a depender de la tendencia de crecimiento de cada una de las instituciones que conforman la industria bancaria. Este crecimiento puede ser interno o externo. El crecimiento interno, se caracteriza por la mejor utilización de los recursos propios de la firma y, sobre

todo, por orientarse a la persecución de políticas ambiciosas de inversión. El crecimiento externo, implica una interpretación que va desde la asociación entre firmas hasta la fusión.

A partir de las características que presenta el fenómeno de concentración, se puede establecer una clasificación general, según la cual tendremos[11]:

- Concentraciones Horizontales: cuando el adquiriente participa en el mismo mercado relevante que la empresa a ser adquirida.

- Concentraciones Verticales: cuando las empresas operan en mercados relevantes que guarden relación proveedor-demandante.

- Fusiones de conglomerados: cuando las actividades económicas desempeñadas por las empresas no guardan relación alguna.

El tipo de concentración que con más frecuencia ocupa los análisis de las agencias de competencia es la horizontal, puesto que las fusiones entre agentes económicos que participan en un mismo mercado relevante implican la desaparición de uno o varios competidores en el mercado lo que lleva a una recomposición de la estructura de la industria.

[11] Curiel L., Claudia."Régimen de evaluación de las operaciones de concentración económica en Venezuela" *PRO-COMPETENCIA*.1996. Pág 4

La industria financiera venezolana ha sido afectada por eventos tales como la crisis bancaria de 1994 y la globalización de los mercados financieros, las cuales hicieron evidente la ineficiencia existente en el sector financiero venezolano, lo que a la larga ha llevado a un proceso de aumento de la concentración en el sistema, a través de fusiones entre bancos, que ha permitido solucionar el problema de gran dispersión y existencia de instituciones financieras muy pequeñas en la economía nacional.

[12]Los índices de concentración nos dicen cual es la estructura prevaleciente en un mercado específico, la cual no siempre se relaciona en forma directa con la conducta de los participantes de dicho mercado. Estos pueden ser de dos tipos: Discretos y Cumulativos. Los primeros, son orientados hacia un solo punto de la distribución, expresan el porcentaje de mercado detentado por un número determinado de firmas dominantes de la industria, por lo que no es necesario conocer toda la distribución del mercado. Por su parte, los índices cumulativos toman en consideración a todas las empresas de la industria por lo que es necesario conocer la participación de cada una de ellas en la industria.

Los índices de concentración deben cumplir ciertas condiciones para ser considerados idóneos para un estudio. Estas son:

1 - No deben ser ambiguos.

2 - El índice no debe depender de la dimensión absoluta de la industria, sino que debe su función al conjunto de partes relativas de las firmas

[12] León, Luis Vicente.,(2000). "Introducción a la Economía Industrial". Págs. 20-42

3.-Debe indicar un aumento cuando hay una transferencia de la parte de mercado de una firma clasificada más abajo en la escala de dimensión, hacia una empresa clasificada en una porción más elevada, y recíprocamente.

4.-Debe ser una función decreciente del número n de empresas en la industria, cuando ésta se halla dividida en n empresas de igual tamaño.

III.2.- INDICE DE CONCENTRACION HERFINDAHL - HIRSCHMAN.

A los efectos de medir si el grado de concentración bancaria en Venezuela pudiera interpretarse como nocivo para la competitividad del mercado, puede calcularse el denominado HHI, o índice Herfindhal - Hirschman, el cual se obtiene a partir de elevar al cuadrado la cuota de mercado de un banco, tanto basado en cifras reales como las hipotéticas que se darían luego de una fusión.

El índice es utilizado por la Reserva Federal y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en la evaluación de fusiones, al igual que por la Superintendencia en Venezuela. Este índice refleja la estructura del mercado en la medida que le da un peso proporcionalmente mayor a las participaciones de mercado de las empresas más grandes de acuerdo con su importancia relativa. Los efectos que la realización de una operación de concentración pudiera tener sobre la estructura del mercado, por medio de la posibilidad de eliminación de un

competidor del mercado relevante, se refleja en el mencionado índice de concentración, el cual puede adoptar valores que van desde cero (0) hasta diez mil (10.000). El primer extremo corresponde a una situación de completa atomización del mercado, mientras el segundo a una de monopolio puro.

Si en una fusión el índice de la entidad resultante sobrepasa los 1.800 puntos, se inicia un proceso de investigación. Si el índice sobrepasa los 2.200 puntos, se requiere de las entidades fusionantes una explicación detallada de los beneficios de la operación para el mercado en el que operan.

Este índice proviene de una ponderación correspondiente a la participación de la empresa en el mercado, tomándose en cuenta a todos los participantes, sin importar su tamaño. Para el cálculo de este índice es necesario conocer toda la distribución del mercado. Matemáticamente se expresa de la siguiente manera:

$$H = \sum_{I=1}^{n} P_i^{\,2}$$

Donde:

Pi = Representa el porcentaje de mercado de la iésima empresa y la ponderación que a ésta se le da en el cálculo del índice.

El índice HHI pondera a las empresas por su misma participación dentro del

mercado; es así como a las más grandes se les da una mayor ponderación y, a las más pequeñas, una menor.

El recíproco de este índice es interpretado como el número de empresas de igual tamaño que detentarían un índice de concentración idéntico, es decir, el HHI calculado para una industria determinada es interpretado como el número equivalente de empresas de igual dimensión, que aseguraría un grado de concentración correspondiente al que se obtiene empíricamente.

III.3.- INDICE DISCRETO DE CONCENTRACION CR4

[13]Este índice es una medida discreta de la concentración, que busca definir la parte del mercado o de la industria detentada por las *m* mayores empresas que lo conforman. Matemáticamente,

$$C_m = \sum_{i=1}^{m} P_i \qquad (i = 1,....,m,m+1,....,n)$$

Donde:

m = número de empresas tomadas en cuenta.

Pi = porcentaje de participación de mercado de la iésima mayor empresa

[13] Francisco Vivancos, (2000)., *Informe Banca Comercial y Universal*. Primer semestre.

El índice discreto CR4, calcula el porcentaje que representa la sumatoria de los activos, por ejemplo, de las cuatro instituciones bancarias más grandes sobre el total de activos. Este cuenta con las ventajas que para realizar el cálculo no es necesario conocer la distribución completa del mercado y, además, es de fácil comprensión. Lo cual hace que sea un estudio orientado hacia un punto dado de la distribución. Este índice cuenta con la desventaja de que al producirse una transferencia entre las *m* firmas estudiadas, no reflejaría este cambio, además que no es una función estrictamente decreciente del número de empresas en el sector.

Un uso alternativo que se le puede dar a este índice, es el de calcular cuántas de las mayores empresas del sector detentan un X por ciento del mercado. Para esto se suman los porcentajes de mercado que tienen las *m* mayores empresas$_1$ hasta llegar al X por ciento determinado.

Igualmente en Venezuela opera un límite de advertencia cada vez que una fusión resulte en una cuota de mercado superior al 33%.

III.4.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO VENEZOLANO

Para poder evaluar y comparar el impacto que han tenido las fusiones en el sistema financiero venezolano, es necesario también hacer una revisión de cómo éste ha ido evolucionando entre los años 1996 y 2001 en cuanto a los recursos financieros que han sido considerados para el estudio de los índices de

concentración, los cuales son: Activo Total, Captación del Público, Cartera de Crédito y Patrimonio Total. Un Cuadro Comparativo del comportamiento del Sector que refleje el movimiento del número de Instituciones Financieras para cada banca en particular es el siguiente:

Tabla III.1. Sistema Bancario/ Numero de Bancos

INSTITUCIONES FINANCIERAS	DIC. 1996	DIC. 1997	DIC. 1998	DIC. 1999	DIC. 2000
Banca Universal	2	10	13	16	16
Banca Comercial	37	30	27	28	24
Bancos con Leyes Especiales	4	4	4	4	4
Bancos de Inversión	18	15	13	10	12
Bancos Hipotecarios	7	5	5	4	4
Arrendadoras Financieras	16	11	8	4	5
Entidades de Ahorro y Préstamo	21	20	17	13	13
Fondos del Mercado Monetario	18	12	10	7	6
Sociedades de Capitalización	1	1	1	1	1
Total	122	108	98	87	85

Fuente: Boletín Trimestral - Superintendencia de Bancos

Gráfico III.1. Proceso de Transformación del Sistema Financiero Venezolano

Para el año 1996, el total de instituciones financieras operando en Venezuela alcanza a 120. El activo total del sistema financiero se ubicó en Bs.7.400.284 millones, incrementándose en un 62.4 % con respecto a 1995, de este total un 58.16% se concentra en la Banca Comercial, lo que supone una disminución con respecto al año precedente de 31.77%. Este resultado se ve influenciado en parte, por la transformación a Banco Universal de algunas de las instituciones que operan en el mercado financiero venezolano.

No obstante, como se observa en el cuadro, el sub - sistema Banca Comercial es el que presenta la mayor participación en cuanto a Captaciones 58.1%, Cartera de

Crédito 50.01% y 58.16% en Activos Totales. Por otra parte, el 30.49% de los Activos Totales corresponde al sub - sistema Banca Universal, en las Captaciones 33.62% y en Cartera de Créditos el 35.09%, seguido de las Entidades de Ahorro y Préstamo con 4.90% en Activos, 5.56% en Captaciones y 6.98% en Cartera de Créditos, y la Banca de Inversión ocupaba el 4.05% en ActivosTotales.

Tabla III.2. Estructura del Sistema Financiero Venezolano

año 1996 / Concepto	Entidades de Ahorro y Prestamo	Banca Inversión	Arrendadoras Financieras	Banca Hipotecaria	Banca Comercial	Banca Universal
No. Insituciones	21	18	16	7	37	2
Activos	4.9%	4.05%	0.83%	1.07%	58.16%	30.49%
Captaciones	5.56%	1.19%	0.26%	1,18%	58.1%	33.62%
Cartera de Crédito	6.98%	4.82%	1.6%	1.48%	50.0%	35.09%
Patrimonio	2,54%	9,04%	2,34%	0,79%	62,25%	20,98%

Fuente: Asociación Bancaria Venezuela

[14]Para 1997, el Sistema Financiero que incluye Bancos Comerciales y Universales, Bancos Hipotecarios, de Inversión, Entidades de Ahorro y Préstamo, Arrendadoras Financieras, Sociedades de Capitalización y Fondos de Mercado Monetario, se concentra hacia los Bancos Comerciales y Universales, los cuales ocupan 91,4% de las captaciones del sistema, aunque con una disminución de 0,3% respecto al cierre de 1996, esto último debido fundamentalmente al incremento de 85,9% en captaciones de las Entidades de Ahorro y Préstamo que obtuvieron 1% adicional de participación respecto a 1996 ubicándose en 6,5% del mercado. El resto de los sub-sectores cuya participación descendió 0,7% (Bancos Hipotecarios, de Inversión, Arrendadoras Financieras, Fondos del Mercado

Monetario y Sociedades de Capitalización), sólo ocuparon 2,1% de las captaciones del Sistema Financiero dada la tendencia de los grupos financieros a fusionarse bajo la figura jurídica de Banca Universal, los cuales suman 10 instituciones.

La Banca Comercial y Universal experimentó como hecho más resaltante durante el período, el significativo crecimiento de la cartera de crédito en 133% en un contexto de recuperación económica en el cual, la calidad de la cartera de crédito mejoró considerablemente si se contrasta el indicador de cartera inmovilizada medida por el cociente cartera vencida + litigio / cartera de crédito neta que descendió de 4,1% a 2,3%. Igualmente la expansión del crédito condujo a una recomposición del portafolio de activos del sistema, donde la cartera de inversión pasó a ocupar 38,8% del activo en 1996 a 21,6% en 1997, mientras la cartera de crédito pasaba de 33,9% a 50% en el mismo período. Esta recomposición pudo ser originada (además de la mayor demanda de crédito de los agentes) por la caída en la rentabilidad promedio relativo del portafolio de inversiones de 31,4% en 1996 a 20,4% en 1997 respecto al rendimiento de 28,2% alcanzado por la cartera de crédito durante 1997.

[14] Citado por Softline consultores en "Informe sobre la estructura del Sistema Financiero". (2000)

Tabla III.3. Estructura del Sistema Financiero Venezolano

año 1997 / Concepto	Entidades de Ahorro y Prestamo	Banca Inversión	Arrendadoras Financieras	Banca Hipotecaria	Banca Comercial	Banca Universal
No. Insituciones	20	15	11	5	30	2
Activos	6,46%	3,07%	0,94%	0,75%	35,31%	52,86%
Captaciones	6.5%	0.49%	0.44%	0.48%	91.4%	56,05%
Cartera de Crédito	8,47%	3,05%	1,41%	0,92%	30,21%	55,85%
Patrimonio	0,73%	4,81%	1,23%	0,76%	37,26%	47,17%

Fuente: Asociación Bancaria Venezuela

Por otro lado, dos años más tarde el comportamiento contractivo de la economía, el bajo nivel de monetización, tasas de interés por debajo del rendimiento equivalente en dólares y la incertidumbre sobre los procesos políticos y la dirección de política económica, resultaron ser factores determinantes en el desempeño del sistema financiero durante 1999, resultando así en un descenso de los indicadores de calidad de cartera, en una caída en casi 4 puntos porcentuales en el coeficiente de intermediación financiera y un deterioro del rendimiento patrimonial del sistema.

En efecto, los activos totales del Sistema Financiero (Banca Comercial y Universal, Banca Hipotecaria, Banca de Inversión, Arrendadoras Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo) totalizaron Bs.16.452.424 millones al cierre de 1999, lo cual representa un incremento de 15,9% con relación a 1998 y una caída de 3,4% en términos reales. A pesar que, el sub - segmento de Banca Comercial y Universal continuó concentrando la mayor participación dentro del activo total al

alcanzar 86,8%, si se compara a 1998 se observa una disminución en más de 1 punto porcentual, lo cual obedece al incremento del activo de las Entidades de Ahorro y Préstamo que pasó de representar 8,3% en 1998 a 9,5%. En cuanto a los otros subsegmentos, Banca de Inversión concentró 2,9%, Hipotecaria 0,4% y 0,3% las Arrendadoras Financieras.

El bajo crecimiento de los activos con respecto a la tasa de inflación estuvo así mismo acompañado por una recomposición del portafolio. En el caso de Banca Comercial y Universal, se observó una caída de la participación de la cartera de crédito a favor de las inversiones en títulos valores que aumentó en 22,3%. Mientras que en las Entidades de Ahorro y Préstamo, pese al aumento de 22,5% en la cartera de crédito, su participación disminuyó a favor tanto de las inversiones como de las disponibilidades. Por su parte, las captaciones totales del Sistema Financiero alcanzaron al cierre de 1999 Bs.12.090.613 millones, que representó un incremento de 17,4% con relación a 1998. Por participación de mercado, la Banca Comercial y Universal concentró el 88,5% del total, mostrando así una caída de 1,3 puntos porcentuales con respecto a 1998, a raíz del incremento de 1,4 puntos porcentuales en las Entidades de Ahorro y Préstamo que alcanzaron 10,8%, mientras que la variación en los demás sub - segmentos fue despreciable.

En este sentido, el desempeño de la Banca Comercial y Universal durante 1999 se vio condicionado, por una parte por el cuadro contractivo de la economía y por otra por la búsqueda de la mayor participación de mercado por parte de las Entidades de Ahorro y Préstamo. Estos factores incidieron en la caída del peso del

sub - segmento de Banca Comercial y Universal dentro del Sistema Financiero, tanto si se considera las Captaciones como el tamaño de las Colocaciones.

Tabla III.4. Estructura del Sistema Financiero Venezolano

año 1999 / Concepto	Entidades de Ahorro y Prestamo	Banca Inversión	Arrendadoras Financieras	Banca Hipotecaria	Banca Comercial	Banca Universal
No. Insituciones	13	10	4	4	28	16
Activos	9.5%	2.9%	0.3%	0.4%	86.8%	61,20%
Captaciones	10.8%	0.5%	0.3%	0.2%	88.5%	63,09%
Cartera de Crédito	13,29%	2,11%	0,50%	0,63%	19,80%	63,21%
Patrimonio	7,51%	3,66%	0,65%	0,54%	23,01	64,23%

Fuente: Asociación Bancaria Venezuela

Así, los activos totales de Banca Comercial y Universal alcanzaron Bs. 14.281.807 millones, lo cual representa un incremento nominal de 14,3% y un descenso de 4,8% en términos reales. Por composición, las disponibilidades ascendieron a Bs. 3.522.169 millones, 14,4% de incremento con respecto a 1998, manteniendo por tanto su participación de 24,7%. Las inversiones en títulos valores aumentaron por encima de la inflación en 22,3%, sumando Bs. 2.358.419 millones, con lo cual su participación dentro del activo alcanzó 16,5%, más de un punto porcentual por encima de 1998.

La cartera de créditos totalizó Bs. 6.272.530 millones, sólo 9,3% de incremento con relación a 1998, resultando en una caída de 8,9% en términos reales y alcanzando una participación de 43,9% frente a 45,9% en 1998. Ante la merma real en la cartera de crédito de la Banca y pese a la reducción de la tasa

Las Captaciones del Público para los Bancos Universales y Comerciales totalizaron Bs. 14 billones 433 mil millones, lo que representa una disminución de Bs. –127.607 millones (-0,88%) en el mes de ENERO. En los últimos doce (12) meses el incremento ha sido de Bs. 3 billones 372 mil millones (30,48%).

Dentro del total de las Captaciones del Público, los Depósitos de Ahorro alcanzaron Bs. 4 billones 113 mil millones (28,50% del total); mientras que los Depósitos en Cuentas Corrientes no remuneradas se ubicaron en Bs. 4 billones 023 mil millones y los Depósitos en Cuentas Corrientes Remuneradas sumaron Bs. 2 billones 355 mil millones, para totalizar Bs. 6 billones 377 mil millones (44,19 % de las Captaciones); los Depósitos a Plazo se ubicaron en Bs. 3 billones 160 mil millones (21,90% del total), las Otras Obligaciones a la Vista en Bs. 561.922 millones (3,89%), y las Captaciones del Público Restringidas en Bs. 182.099 millones (1,26%).

La Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 7 billones 654 mil millones, lo que representa un descenso en el mes de Bs. –276.578 millones (-3,49%). En los últimos 12 meses, esta cuenta ha tenido un incremento de Bs. 1 billón 556 mil millones (25,52%).

El Patrimonio de la Banca, incluyendo la Gestión Operativa, totalizó Bs. 2 billones 559 mil millones, con un aumento en el mes de Bs. 70.340 millones (2,83%).

El Total de Activo alcanzó la cifra de Bs. 18 billones 886 mil millones, con un descenso en el mes de Bs. –15.662 millones (-0,08%). Debemos señalar, que mientras continúen los procesos de fusiones y en especial de instituciones que pertenecen a sub-sistemas diferentes las variaciones de algunos rubros no son necesariamente representativas, ya que contienen el efecto de la incorporación de nuevas instituciones.

Los Créditos Vencidos se ubicaron en Bs. 370.512 millones al cierre de Enero. Los Créditos Reestructurados se ubican en Bs. 141.623 millones. Los Créditos en litigio se ubicaron en Bs. 74.522 millones

La Cartera de Créditos Inmovilizada de la Banca Comercial y Banca Universal representa el 5,43% de la Cartera de Créditos Bruta. La Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Crédito Inmovilizada a Enero de 2001, fue de 122,34%. Por su parte, la Cartera de todo el sistema se ubica en 5,80%.

Los créditos reestructurados de todo el sistema financiero se ubicaron en Bs. 149.310 millones que representa un descenso de Bs. 1.134 millones con respecto al mes anterior (-0,75%). Los créditos vencidos de todo el sistema se ubicaron en Bs. 445.681 millones se incrementaron en Bs. 17.390 millones (+4,06%) y los créditos en Litigio se ubicaron en Bs. 90.913 millones con un incremento de Bs. 1.565 millones (1,75%).

La Cartera de Créditos está conformada por la Cartera Vigente que alcanzó Bs. 7 billones 612 mil millones, la Reestructurada que se ubicó en Bs. 141.623 millones, los Créditos Vencidos que sumaron Bs. 370.512 millones y los Créditos en Litigio que se ubican en Bs. 74.522 millones; mientras que los Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos sumaron Bs. 217.205 millones. La Provisión para Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 544.435 millones al cierre de Noviembre de 2000.

Ahora bien, como una parte del caso de estudio de esta investigación se dedica al análisis de la concentración que genera la Banca Universal a raíz de proceso de fusiones en el Sistema Financiero venezolano, y a efecto de establecer bases teóricas de una metodología de evaluación de fusiones que permita medir el poder de mercado y los efectos restrictivos que éstas puedan generar a la libre competencia, se hizo una breve revisión de las regulaciones vigentes para el sistema financiero en materia de fusiones, así como también, del entorno económico y resultados del sistema financiero de la Banca Universal y Comercial, con lo que se determinará la participación de ambos subsectores en el sistema bancario para los recursos financieros: Activo Total, Captaciones Totales, Cartera de Crédito y Patrimonio, para los años 1996-2001 y se procederá a calcular el índice HHI y CR4 para determinar la cuota de mercado que tienen los principales bancos universales del país en las cuentas mencionadas anteriormente, por considerarlas clave a la hora de establecer la capacidad de influencia que puede tener una determinada institución sobre el comportamiento de su sector.

Las fuentes consultadas para la obtención de la data fueron los Balances Generales auditados publicados semestralmente por las distintas Instituciones y Consultorías del país durante el período Diciembre 1996 – Diciembre 2000.

III.5.- ANÁLISIS DE CONCENTRACION EN ACTIVOS TOTALES

La capacidad de generar utilidad de las Instituciones Financieras proviene principalmente de la cantidad y calidad de sus activos, he aquí la importancia del análisis de concentración de ésta cuenta. Los resultados obtenidos en este análisis se muestran en las tablas III.6. y III.7.

Tabla III.6. Análisis de Concentración del Activo Total

Año 1996	ACTIVO TOTAL	% DE MERCADO / ACTIVO	NIVEL DE CONCENTRACION
BANCA UNIVERSAL	2.256.665,00	30,4943%	30,4943%
BANCA COMERCIAL	4.303.923,00	58,1589%	88,6532%
BANCA DE INVERSION	299.822,00	4,0515%	92,7047%
BANCA HIPOTECARIA	79.015,00	1,0677%	93,7724%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	61.090,00	0,8255%	94,5979%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	362.760,00	4,9020%	99,4999%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	33.793,00	0,4566%	99,9565%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	3.216,00	0,0435%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	7.400.284,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.354,8348
Año 1997			
BANCA UNIVERSAL	6.162.047,00	53,2512%	53,2512%
BANCA COMERCIAL	4.086.337,00	35,3133%	88,5645%
BANCA DE INVERSION	355.268,00	3,0702%	91,6347%
BANCA HIPOTECARIA	87.413,00	0,7554%	92,3901%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	109.530,00	0,9465%	93,3366%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	748.591,00	6,4692%	99,8058%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	19.634,00	0,1697%	99,9755%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	2.837,00	0,0245%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	11.571.657,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.135,4941
Año 1998			
BANCA UNIVERSAL	8.311.499,00	58,9505%	58,9505%
BANCA COMERCIAL	4.056.523,00	28,7715%	87,7220%
BANCA DE INVERSION	353.252,00	2,5055%	90,2275%
BANCA HIPOTECARIA	84.152,00	0,5969%	90,8243%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	80.829,00	0,5733%	91,3976%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	1.180.592,00	8,3735%	99,7712%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	29.717,00	0,2108%	99,9819%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	2.548,00	0,0181%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	14.099.112,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.380,0841
Año 1999			
BANCA UNIVERSAL	10.074.915,00	61,3526%	61,3526%
BANCA COMERCIAL	4.064.718,00	24,7527%	86,1053%
BANCA DE INVERSION	471.072,00	2,8687%	88,9740%
BANCA HIPOTECARIA	73.469,00	0,4474%	89,4214%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	55.398,00	0,3374%	89,7587%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	1.652.472,00	10,0630%	99,8217%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	29.277,00	0,1783%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	16.421.321,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.485,6809
Año 2000			
BANCA UNIVERSAL	13.661.071,00	62,8060%	62,8060%
BANCA COMERCIAL	5.133.969,00	23,6031%	86,4092%
BANCA DE INVERSION	499.037,00	2,2943%	88,7035%
BANCA HIPOTECARIA	90.925,00	0,4180%	89,1215%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	50.566,00	0,2325%	89,3540%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	2.221.165,00	10,2117%	99,5656%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	94.479,00	0,4344%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	21.751.212,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.611,6644

Fuente: S.A.I.F.SUDEBAN y Cálculos Propios

Tabla III.7. Análisis de Concentración del Activo Total
EN LA BANCA UNIVERSAL

	Año 1996	ACTIVO TOTAL	% DE MERCADO BU/ACTIVO	NIVEL DE CONCENTRACION
	NO SE CALCULO EL INDICE CR4 PORQUE SOLO EXISTIAN 2 BANCOS			
	Año 1997			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	2.067.416.883,00	17,7375%	17,7375%
2	MERCANTIL (BU)	1.336.644.586,00	11,4678%	29,2053%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	993.093.055,00	8,5203%	37,7256%
4	BANESCO (BU)	399.176.134,00	3,4248%	41,1504%
	OTROS	6.859.282.685,00	58,8496%	
			INDICE CR4	**41,1504%**
	Año 1998			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	2.273.415.999,00	15,9821%	15,9821%
2	MERCANTIL (BU)	1.513.786.668,00	10,6419%	26,6240%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	1.318.383.441,00	9,2682%	35,8922%
4	CARACAS (BU)	576.376.731,00	4,0519%	39,9441%
	OTROS	8.542.828.392,00	60,0559%	
			INDICE CR4	**39,9441%**
	Año 1999			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	2.436.243.781,00	14,7990%	14,7990%
2	MERCANTIL (BU)	1.739.113.986,00	10,5643%	25,3633%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	1.660.009.335,00	10,0837%	35,4470%
4	CARACAS (BU)	1.000.621.534,00	6,0783%	41,5253%
	OTROS	9.626.245.139,00	58,4747%	
			INDICE CR4	**41,5253%**
	Año 2000			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	3.339.608.383,00	15,4714%	15,4714%
2	MERCANTIL (BU)	2.885.202.098,00	13,3663%	28,8377%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	2.379.577.898,00	11,0239%	39,8616%
4	CARACAS (BU)	1.292.115.730,00	5,9860%	45,8476%
	OTROS	11.689.137.271,00	54,1524%	
			INDICE CR4	**45,8476%**

Fuente: S.A.I.F SUDEBAN y Cálculos Propios

En la Tabla III.6. se ha buscado reflejar el grado de concentración que ha presentado el Sistema Financiero en los últimos cinco años a través de participación que tienen los distintos subsistemas en el mercado de ActivoTotal.

El volumen de Activos, para la Banca Universal, como bien se evidencia, ha aumentado progresivamente desde 30,49% en el año 1996 hasta lograr una participación significativa del total de activos del mercado de 82,80%, presentando las alzas mas pronunciadas entre los años 96/97 de 22.76 y 26.40 puntos porcentuales entre 98/99, mientras que la cuota de participación en el período 97/98 reflejo un aumento poco relevante de 1.7% con respecto a los períodos antes mencionados, de igual modo pasa entre 99/00 que registró un aumento de 1.45%.

Sin embargo, la cuota de mercado de la Banca Comercial en este ámbito ha venido disminuyendo de 58.15% en 1996 a 23.60% en el 2000.

Como resultado de un aumento desmedido en la participación del la Banca Universal seguida, como ya se ha dicho, de una disminución en los activos de la Banca Comercial, el índice HHI en estos últimos cinco años ha, registrado una variación positiva, ubicándose en 4611,66 puntos en el año 2000 mientras que en 1996 fue de 4354.83 puntos.

Aunque ambos valores son superiores al valor del índice que en el mercado Americano es considerado concentrado, la evolución de dichos valores nos

permiten concluir que ha aumentado la concentración en el mercado de activos. Por otro lado, el valor inverso promedio del HHI para el año 2000 es 2.17, lo que nos indica que el mercado se ha comportado como si existiesen dos sub - sistemas de igual tamaño en el mercado bancario.

Respecto al índice CR4 los resultados arrojados por el estudio presentado en la Tabla III.7. indican que el valor promedio de este indicador es de 42.11%, mostrando un máximo de 45.84% para el 2000 y el mínimo de 39.94% para 1998. Ambos valores son producto del cambio existente en las participaciones que concentran los cuatros primeros bancos universales para el período 1997-2000, respecto al resto del Sistema Financiero.

III.6.- ANALISIS DE CONCENTRACION EN CAPTACIONES TOTALES

Otra de las variables que se consideró útil para saber la influencia que puede llegar a tener una determinada institución o un grupo de ellas, sobre el valor de las tasas pasivas del mercado fueron las Captaciones Totales; los resultados obtenidos en el estudio de concentración para esta variable, entre 1996 y 2000, se presentan en las tablas III.8. y III.9.

Tabla III.8.Análisis de Concentración de las Captaciones del Público

Año 996	CAPTACIONES DEL PUBLICO	% DE MERCADO / CAPTACIONES	NIVEL DE CONCENTRACION
BANCA UNIVERSAL	1.845.445,00	33,6158%	33,6158%
BANCA COMERCIAL	3.189.375,00	58,0962%	91,7119%
BANCA DE INVERSION	65.331,00	1,1900%	92,9020%
BANCA HIPOTECARIA	64.687,00	1,1783%	94,0803%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	14.460,00	0,2634%	94,3437%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	305.161,00	5,5587%	99,9024%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	2.485,00	0,0453%	99,9476%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	2.875,00	0,0524%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	5.489.819,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.538,9635
Año 1997			
BANCA UNIVERSAL	4.918.255,00	56,0329%	56,0329%
BANCA COMERCIAL	3.105.763,00	35,3834%	91,4163%
BANCA DE INVERSION	99.415,00	1,1326%	92,5489%
BANCA HIPOTECARIA	66.602,00	0,7588%	93,3077%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	15.702,00	0,1789%	93,4866%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	567.192,00	6,4619%	99,9485%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	1.982,00	0,0226%	99,9711%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	2.537,00	0,0289%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	8.777.448,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.435,3174
Año 1998			
BANCA UNIVERSAL	6.312.527,00	60,9828%	60,9828%
BANCA COMERCIAL	2.964.479,00	28,6387%	89,6215%
BANCA DE INVERSION	45.392,00	0,4385%	90,0600%
BANCA HIPOTECARIA	33.638,00	0,3250%	90,3850%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	14.446,00	0,1396%	90,5245%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	968.114,00	9,3526%	99,8771%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	10.976,00	0,1060%	99,9831%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	1.748,00	0,0169%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	10.351.320,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.626,8766
Año 19[illegible]			
BANCA UNIVERSAL	7.671.813,00	63,1379%	63,1379%
BANCA COMERCIAL	3.015.883,00	24,8203%	87,9582%
BANCA DE INVERSION	56.527,00	0,4652%	88,4234%
BANCA HIPOTECARIA	29.922,00	0,2463%	88,6696%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	41,00	0,0003%	88,6700%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	1.376.689,00	11,3299%	99,9999%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	10,00	0,0001%	
TOTAL SISTEMA	12.150.885,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.731,0846
Año 2000			
BANCA UNIVERSAL	10.593.915,00	64,1676%	64,1676%
BANCA COMERCIAL	3.954.318,00	23,9514%	88,1190%
BANCA DE INVERSION	65.015,00	0,3938%	88,5128%
BANCA HIPOTECARIA	34.891,00	0,2113%	88,7242%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	29,00	0,0002%	88,7243%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	1.861.583,00	11,2757%	100,0000%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	NA	NA	
TOTAL SISTEMA	16.509.751,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.818,4942

Fuente: S.A.I.F.SUDEBAN y Cálculos Propios

Tabla III.9. Análisis Concentración de las Captaciones del Público

EN LA BANCA UNIVERSAL

	Año 1996	CAPTACIONES DEL PUBLICO	% DE MERCADO BU/CAPTACIONES	NIVEL DE CONCENTRACION
	NO SE CALCULO EL INDICE CR4 PORQUE SOLO EXISTIAN 2 BANCOS			
	Año 1997			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	1.729.427.371,00	19,7413%	19,7413%
2	MERCANTIL (BU)	1.079.487.642,00	12,3223%	32,0636%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	760.343.102,00	8,6793%	40,7429%
4	BANESCO (BU)	338.868.831,00	3,8682%	44,6111%
	OTROS	4.852.312.282,00	55,3889%	
			INDICE CR4	**44,6111%**
	Año 1998			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	1.790.954.617,00	17,3908%	17,3908%
2	MERCANTIL (BU)	1.172.603.027,00	11,3864%	28,7771%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	1.005.931.614,00	9,7679%	38,5450%
4	CARACAS (BU)	457.188.536,00	4,4394%	42,9845%
	OTROS	5.871.637.302,00	57,0155%	
			INDICE CR4	**42,9845%**
	Año 1999			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	1.900.903.676,00	15,6327%	15,6327%
2	MERCANTIL (BU)	1.362.856.760,00	11,2079%	26,8406%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	1.318.596.589,00	10,8439%	37,6845%
4	CARACAS (BU)	744.255.826,00	6,1206%	43,8052%
	OTROS	6.833.173.070,00	56,1948%	
			INDICE CR4	**43,8052%**
	Año 2000			
1	BBVA PROVINCIAL (BU)	2.685.088.252,00	16,2944%	16,2944%
2	MERCANTIL (BU)	2.312.935.087,00	14,0360%	30,3303%
3	VENEZUELA(BSCH) (BU)	1.796.079.091,00	10,8994%	41,2298%
4	CARACAS (BU)	1.055.274.412,00	6,4039%	47,6337%
	OTROS	8.629.248.060,00	52,3663%	
			INDICE CR4	**47,6337%**

Fuente: S.A.I.F SUDEBAN y Cálculos Propios

Como se observa en la tabla III.8. el índice de concentración HHI presentó un valor promedio de 4629,60 puntos, con un valor máximo de 4818,49 en el año 2000 y un mínimo de 4.435,31 en 1997. La variación positiva más alta de este índice se registró entre los años 97/98 con 191,56 puntos; seguida de ésta se produjo otro aumento registrado en el período 98/99 con 104,21 puntos. El notable incremento de la concentración en las captaciones totales del sistema, se debe entre otras cosas al aumento desmesurado en la cuota de mercado que ha tenido la Banca Universal, cedido en gran parte por la caída que ha venido experimentando la participación de la Banca Comercial en ésta variable. Lo dicho anteriormente se evidencia al observar la participación de la Banca Universal en 1996 de 33.61% a 99.94% en el 2000, así como para la Banca Comercial los valores pasan de 58.09% en 1996 a 0.037% en el 2000, estos se explica por el incremento en el número de fusiones y transformaciones a Banca Universal.

El valor inverso promedio del HHI para el año 2000 es 2.07, lo que nos indica que estámos en presencia de un mercado que se comporta como si existiesen dos subsistemas de igual tamaño, en este caso (Banca Universal y Comercial) en el sector bancario, que aseguraría un grado de concentración correspondiente al que se obtiene empíricamente.

Por otra parte, se observó que el índice CR4 en los resultados realizados por el estudio presentado en la Tabla III.9. indican que el valor promedio de este indicador fue de 44.75%, mostrando su máximo valor para el año 2000 de 47.63% y el mínimo de 42.98% en 1998. Se observa que ha habido una tendencia a la

alza de este indicador, lo que implica un aumento del tamaño del porcentaje de mercado ostentado por las cuatro instituciones líderes a lo largo del período de estudio, excepto la variación negativa presentada entre los años 97/98 de 1.63%, atribuido a la permanencia de tasas de interés pasivas reales negativas, básicamente; luego se recupera presentando una variación positiva al aumentar 0.82% en 1999.

III.7.- ANALISIS DE CONCENTRACION EN CARTERA DE CREDITO

La variable Cartera de Créditos se consideró incluirla en este estudio debido a su importancia al momento de estudiar la influencia que puede tener un determinado grupo de participantes sobre el nivel de la tasa activa del mercado. A continuación los resultados obtenidos se muestran en las tablas III.10. y III.11.

Tabla III.10. Análisis de Concentración de la Cartera de Crédito

Año 1996	CARTERA DE CREDITOS	% DE MERCADO / C.CREDITO	NIVEL DE CONCENTRACION
BANCA UNIVERSAL	915.493,00	35,0929%	35,0929%
BANCA COMERCIAL	1.304.772,00	50,0149%	85,1078%
BANCA DE INVERSION	125.794,00	4,8220%	89,9297%
BANCA HIPOTECARIA	38.560,00	1,4781%	91,4078%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	41.642,00	1,5962%	93,0041%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	182.184,00	6,9835%	99,9876%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	114,00	0,0044%	99,9920%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	210,00	0,0080%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	2.608.769,00	100,0000%	
		INDICE HHI	3.609,7518
Año 1997			
BANCA UNIVERSAL	3.346.306,00	55,9088%	55,9088%
BANCA COMERCIAL	1.808.331,00	30,2129%	86,1218%
BANCA DE INVERSION	182.771,00	3,0537%	89,1754%
BANCA HIPOTECARIA	55.393,00	0,9255%	90,1009%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	84.817,00	1,4171%	91,5180%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	507.276,00	8,4754%	99,9934%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	87,00	0,0015%	99,9949%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	308,00	0,0051%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	5.985.289,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.122,8417
Año 1998			
BANCA UNIVERSAL	4.244.402,00	61,0817%	61,0817%
BANCA COMERCIAL	1.617.516,00	23,2779%	84,3596%
BANCA DE INVERSION	159.279,00	2,2922%	86,6518%
BANCA HIPOTECARIA	55.864,00	0,8039%	87,4557%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	58.953,00	0,8484%	88,3041%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	812.402,00	11,6914%	99,9955%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	113,00	0,0016%	99,9971%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	201,00	0,0029%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	6.948.730,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.416,1409
Año 1999			
BANCA UNIVERSAL	4.743.994,00	63,6486%	63,6486%
BANCA COMERCIAL	1.475.935,00	19,8021%	83,4507%
BANCA DE INVERSION	157.738,00	2,1163%	85,5670%
BANCA HIPOTECARIA	46.985,00	0,6304%	86,1974%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	37.487,00	0,5030%	86,7003%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	991.116,00	13,2975%	99,9978%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	165,00	0,0022%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	7.453.420,00	100,0000%	
		INDICE HHI	**4.625,2139**
Año 2000			
BANCA UNIVERSAL	6.206.730,00	66,9081%	66,9081%
BANCA COMERCIAL	1.673.413,00	18,0393%	84,9474%
BANCA DE INVERSION	144.568,00	1,5584%	86,5059%
BANCA HIPOTECARIA	56.335,00	0,6073%	87,1131%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	34.368,00	0,3705%	87,4836%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	1.160.954,00	12,5150%	99,9986%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	126,00	0,0014%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	9.276.494,00	100,0000%	
		INDICE HHI	**4.961,6757**

Fuente: S.A.I.F SUDEBAN y Cálculos Propios

Tabla III.11. Análisis Concentración de la Cartera de Crédito
EN LA BANCA UNIVERSAL

	Año 1996	CARTERA DE CREDITOS	% DE MERCADO BU/C.CREDITO	NIVEL DE CONCENTRACION
	NO SE CALCULO EL INDICE CR4 PORQUE SOLO EXISTIAN 2			
	Año 1997			
1	BBVA PROVINCIAL	1.031.279.721,	17,4434	17,4434
2	MERCANTIL	902.823.656,	15,2707	32,7140
3	VENEZUELA(BSCH)	427.554.790,	7,2318	39,9458
4	INTERBANK	180.940.809,	3,0605	43,0063
	OTRO	3.369.550.306,	56,9937	
			INDICE CR4	**43,0063**
	Año 1998			
1	BBVA PROVINCIAL	1.020.638.564,	15,0839	15,0839
2	MERCANTIL	844.877.499,	12,4864	27,5703
3	VENEZUELA(BSCH)	550.519.560,	8,1361	35,7064
4	CARACAS	352.070.351,	5,2032	40,9096
	OTRO	3.998.286.606,	59,0904	
			INDICE CR4	**40,9096**
	Año 1999			
1	BBVA PROVINCIAL	925.026.704,	12,3256	12,3256
2	MERCANTIL	912.426.893,	12,1577	24,4833
3	VENEZUELA(BSCH)	685.214.210,	9,1302	33,6135
4	CARACAS	617.932.138,	8,2337	41,8472
	OTRO	4.364.327.666,	58,1528	
			INDICE CR4	**41,8472**
	Año 2000			
1	MERCANTIL	1.467.228.152,	15,8032	15,8032
2	BBVA PROVINCIAL	1.430.394.712,	15,4065	31,2097
3	VENEZUELA(BSCH)	961.551.209,	10,3567	41,5663
4	CARACAS	629.804.192,	6,7835	48,3498
	OTRO	4.795.398.543	51,6502	
			INDICE CR4	**48,3498**

Fuente: S.A.I.F SUDEBAN y Cálculos

Durante este período el grado de concentración en la variable cartera de crédito mostró una tendencia creciente pero bastante estable, como se observa en la tabla III.10. La concentración total del mercado, medida por el HHI, presentó un valor promedio desde 1996/2000 de 4.387,08 puntos, alcanzando un máximo de 4.961,67 en el 2000 y un mínimo de 3.809,75 puntos para el año 1996. Aunque la participación de la Banca Universal gana posicionamiento en el mercado desde el punto de vista de cartera de crédito, lo que a su vez influye en la tendencia al incremento de HHI al cabo de estos cuatro años, no podemos concluir que estamos en presencia de una estructura de mercado concentrada.

La variación positiva más alta se registró entre los años 96/97 con 312 puntos, esto se debe a que La Banca Comercial y Universal experimentó como hecho más resaltante durante el período 96/97, el significativo crecimiento de la cartera de crédito en 133% en un contexto de recuperación económica en el cual, la calidad de la cartera de crédito mejoró considerablemente si se contrasta el indicador de cartera inmovilizada medida por el cociente cartera vencida + litigio / cartera de crédito neta que descendió de 4,1% a 2,3%.

El valor inverso promedio del HHI para el año 2000 es 2.01, lo que nos indica que estamos al igual que en los dos casos anteriores en presencia de un mercado que se comporta como si existiesen dos subsistemas de igual tamaño, en este caso (Banca Universal y Comercial) en el sector bancario, que aseguraría un grado de concentración correspondiente al que se obtiene empíricamente

En los resultados realizados por el estudio presentado en la Tabla III.11. se observó que el índice CR4 indica que el valor promedio de este indicador fue de 43.52%, mostrando su máximo valor para el año 2000 de 48.34% y el mínimo de 40.90% en 1998. Se observa que ha habido una tendencia a la alza de este indicador, lo que implica un aumento del tamaño del porcentaje de mercado ostentado por las cuatro instituciones líderes a lo largo del período de estudio. Los cuatro bancos líderes en cartera de crédito ocupando una participación promedio de 43.52% con respecto al total sistema siguen siendo: Provincial, Mercantil, Venezuela y Caracas para todos los años de estudio (este último a partir de (1998).

III.8.- ANALISIS DE CONCENTRACION EN PATRIMONIO

El Patrimonio es una variable importante de estudio puesto que determina el tamaño de la Institución Financiera y limita su capacidad de expansión debido a los requerimientos de adecuación del capital establecidos por los organismos supervisores de acuerdo con los lineamientos definidos en el Acuerdo de Basilea.

El Patrimonio de la Banca, incluyendo la Gestión Operativa, totalizó Bs. 1.795.125,00 para el año 2000, después de ubicarse en Bs.1.020.070,00 millones en 96, presentando un crecimiento 43.18% en estos 5 años.

A continuación se presentan las tablas para el posterior análisis de esta variable.

Tabla III.12. Análisis de Concentración del Patrimonio Total

Año 1996	PATRIMONIO TOTAL	% DE MERCADO / PATRIMONIO	NIVEL DE CONCENTRACION
BANCA UNIVERSAL	213.842,00	20,9635%	20,9635%
BANCA COMERCIAL	635.049,00	62,2554%	83,2189%
BANCA DE INVERSION	92.290,00	9,0474%	92,2663%
BANCA HIPOTECARIA	8.135,00	0,7975%	93,0638%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	23.874,00	2,3404%	95,4042%
ENTIDADES DE AHORRO Y	25.946,00	2,5436%	97,9478%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	20.684,00	2,0277%	99,9755%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	250,00	0,0245%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	1.020.070,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.413,7570
Año 1997			
BANCA UNIVERSAL	727.707,00	49,8606%	49,8606%
BANCA COMERCIAL	543.897,00	37,2664%	87,1270%
BANCA DE INVERSION	70.281,00	4,8155%	91,9425%
BANCA HIPOTECARIA	11.234,00	0,7697%	92,7122%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	17.982,00	1,2321%	93,9443%
ENTIDADES DE AHORRO Y	77.392,00	5,3027%	99,2470%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	10.732,00	0,7353%	99,9823%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	258,00	0,0177%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	1.459.483,00	100,0000%	
		INDICE HHI	3.928,8242
Año 1998			
BANCA UNIVERSAL	1.176.547,00	61,1643%	61,1643%
BANCA COMERCIAL	497.285,00	25,8520%	87,0163%
BANCA DE INVERSION	76.758,00	3,9904%	91,0066%
BANCA HIPOTECARIA	13.453,00	0,6994%	91,7060%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	19.637,00	1,0209%	92,7269%
ENTIDADES DE AHORRO Y	129.278,00	6,7207%	99,4475%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	9.914,00	0,5154%	99,9629%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	713,00	0,0371%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	1.923.585,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.472,2839
Año 1999			
BANCA UNIVERSAL	1.382.124,00	64,2149%	64,2149%
BANCA COMERCIAL	495.343,00	23,0141%	87,2290%
BANCA DE INVERSION	78.813,00	3,6617%	90,8907%
BANCA HIPOTECARIA	11.656,00	0,5415%	91,4323%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	14.123,00	0,6562%	92,0884%
ENTIDADES DE AHORRO Y	161.722,00	7,5138%	99,6022%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	8.562,00	0,3978%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	2.152.343,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.723,9451
Año 2000			
BANCA UNIVERSAL	1.794.196,00	65,8786%	65,8786%
BANCA COMERCIAL	570.616,00	20,9516%	86,8302%
BANCA DE INVERSION	78.400,00	2,8787%	89,7089%
BANCA HIPOTECARIA	17.404,00	0,6390%	90,3479%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	15.826,00	0,5811%	90,9290%
ENTIDADES DE AHORRO Y	238.847,00	8,7699%	99,6989%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	8.201,00	0,3011%	100,0000%
TOTAL SISTEMA	2.723.490,00	100,0000%	
		INDICE HHI	4.864,9905

Fuente: S.A.I.F SUDEBAN y Cálculos Propios

Tabla III.13. Análisis de Concentración del Patrimonio Total EN LA BANCA UNIVERSAL

	Año 1996	PATRIMONIO TOTAL	% DE MERCADO BU/PATRIMONIO	NIVEL DE CONCENTRACION
	NO SE CALCULO EL INDICE CR4 PORQUE SOLO EXISTIAN 2			
	Año 1997			
1	BBVA PROVINCIAL	207.638.511,0	13,4588	13,4588
2	VENEZUELA(BSCH)	150.538.595,0	9,7577	23,2165
3	MERCANTIL	144.726.374,0	9,3809	32,5975
4	FIVENEZ	52.728.581,0	3,4178	36,0152
	OTRO	987.137.194,0	63,9848	
			INDICE CR4	**36,0152**
	Año 1998			
1	BBVA PROVINCIAL	281.100.344,0	13,9161	13,9161
2	MERCANTIL	231.529.755,0	11,4621	25,3782
3	VENEZUELA(BSCH)	177.751.639,0	8,7997	34,1779
4	CARIBE	80.270.352,0	3,9739	38,1518
	OTRO	1.249.310.504,0	61,8482	
			INDICE CR4	**38,1518**
	Año 1999			
1	BBVA PROVINCIAL	330.862.796,0	14,6577	14,6577
2	MERCANTIL	267.497.791,0	11,8505	26,5082
3	VENEZUELA(BSCH)	187.731.706,0	8,3168	34,8250
4	CARACAS	106.738.467,0	4,7287	39,5536
	OTRO	1.364.434.965,0	60,4464	
			INDICE CR4	**39,5536**
	Año 2000			
1	VENEZUELA(BSCH)	445.484.531,0	15,6761	15,6761
2	BBVA PROVINCIAL	390.812.240,0	13,7523	29,4284
3	MERCANTIL	352.537.933,0	12,4054	41,8338
4	CARACAS	129.369.465,0	4,5524	46,3862
	OTRO	1.523.597.172,0	53,6138	
			INDICE CR4	**46,3862**

Fuente: S.A.I.F SUDEBAN y Cálculos

Según el estudio realizado los resultados presentados en la tabla III.12. el índice de concentración HHI presentó un valor promedio de 4.480,75 puntos, con un valor máximo de 4.864,99 puntos en el año 2000 y un mínimo de 3.928,82 en 1997. La variación positiva más alta de este índice se registró entre los años 97/98 con 543,46 puntos. El notable incremento de la concentración en el patrimonio, se debe entre otras cosas al aumento desmesurado en la cuota de mercado que ha tenido la Banca Universal, cedido en gran parte por la caída que ha venido experimentando la participación de la Banca Comercial en ésta variable. Lo dicho anteriormente se evidencia al observar la participación de la Banca Universal en 1996 de 20.96% a 99.94% en el 2000, lo que equivale a decir que el patrimonio para 1996 totalizaba un monto de Bs 213.842,00 incrementándose para el año 2000 Bs 1.794.196,00; a así como para la Banca Comercial los valores pasan de 62.25% en 1996 a 0.031% en el 2000, en parte esto puede ser atribuido a que los bancos más grandes trabajan con un menor nivel de apalancamiento y a las fusiones y transformaciones a Banca Universal.

El valor inverso promedio del HHI para el año 2000 es 2.05, y nos indica que el Sistema Bancario venezolano está compuesto y se comporta como si existiesen sólo dos subsistemas financieros (Banca Universal y Comercial) de igual tamaño, dentro de la industria bancaria.

También se observó que el índice CR4 en los resultados realizados por el estudio presentado en la Tabla III.13. indica que el valor promedio de este indicador fue de 40.02%, mostrando su máximo valor para el año 2000 de 46.38%

y el mínimo de 36.01% en 1997. Se observó además, que el índice ha crecido de manera moderada con una variación aproximada de 2% durante los tres primeros años, posteriormente la fluctuación más elevada se presentó entre los años 99/00 con 6.83%, atribuido en parte al cambio en la participación registrada por el Banco de Venezuela de 7.36% a lo largo de los cuatro últimos años de estudio, lo que implica un aumento del tamaño del porcentaje de mercado ostentado por las cuatro instituciones líderes a lo largo del período de estudio; los cuatro bancos líderes en la participación de mercado de esta variable respecto al total sistema son: Provincial, Mercantil, Venezuela y Caracas para todos los años de estudio (este último a partir de 1999).

CAPITULO IV

ANALISIS DE ECONOMIAS DE ESCALA Y AMBITO

IV.1.- EVIDENCIA EMPIRICA SOBRE ECONOMIAS DE ESCALA Y EFICIENCIA EN COSTOS EN EL MERCADO BANCARIO. ESTIMACION PARA EL CASO VENEZOLANO.

En el análisis de los costos de cualquier industria existen particularmente dos elementos relevantes: la eficiencia operativa y las características tecnológicas de la producción respecto al volumen y a la variedad de productos. Si una firma competitiva es maximizadora de beneficios, minimiza sus costos, y por lo tanto debe estar capacitada para explotar todas las fuentes de eficiencia que intervienen en la disminución de éstos. Por un lado, la firma debe utilizar los insumos en proporciones y cantidades óptimas dado un nivel de producción. En la literatura de costos bancarios esta fuente de disminución de costos es conocida como eficiencia X. Adicionalmente, para ser eficiente desde el punto de vista tecnológico, la firma debe operar con un tamaño óptimo con el fin de explotar las economías de escala existentes, así como ofrecer la diversidad de productos adecuada para aprovechar las economías de producción conjunta si éstas existen. Estas últimas conocidas también bajo el nombre de economías de diversificación o

de ámbito, generan ahorros en costos por proveer múltiples bienes y servicios conjuntamente a través de una misma organización y proveedores especializados.

El objetivo, fundamental de la investigación es obtener una estimación de los niveles y la existencia de economías de escala para la Banca Universal y Comercial en Venezuela, debido a que una extensión de la eficiencia bancaria es la eficiencia de escala, la cual se refiere a la relación entre el costo promedio de producción de una firma y su volumen de producción. Cuando una firma experimenta economías de escala se debe a que el costo promedio decrece mientras el nivel de producción se incrementa. Las economías de escala producto del aumento de un solo bien son conocidas como economías de escala producto específico y las asociadas al incremento de todos los productos de una firma son llamadas economías de escala global "[15]

Sin embargo, también existen las deseconomías de escala, las cuales se dan cuando el costo de producción promedio aumenta hasta sobrepasar un determinado nivel de producción.

Tanto en la Argentina como en Estados Unidos se ha investigado en forma abundante la existencia de economías de escala y economías de diversificación o

[15] TSENG, K.C. " Bank Scale and Scope Economies in California" *California State University at Fresno.1995*

de ámbito, si bien estas últimas son menos profusas (ver Streb y D'Amato (1995), para el caso argentino); para el caso estadounidense (ver Hunter y Timme (1995)).

En general, los resultados de los estudios internacionales indican que la ineficiencia proveniente del uso subóptimo de insumos, domina a las economías de escala y de producción múltiple o de diversificación (ámbito).

El estudio empírico y el análisis de los costos intenta responder la siguiente pregunta: ¿ Existen economías de escala, es decir, eficiencia de operar con el tamaño óptimo en la Banca Universal y Comercial venezolana?

El aprovechamiento que la Banca Universal y Comercial pueden hacer de las economías de escala, es buscar realizar un manejo más eficiente de sus gastos de transformación, permitiendo una mejor asignación los gastos entre una mayor base de captaciones.

A fin de establecer un marco de análisis apropiado se describirá lo más relevante de la literatura de costos bancarios sobre las economías de escala.

De acuerdo a Berger y Hunter (1993), una de las causas por lo que los resultados acerca de las economías de escala no son concluyentes puede ser por la forma funcional de la función de costos translogarítmica en las estimaciones (popular en la literatura de costos bancarios debido a su mayor flexibilidad), que

posiblemente tiende a exacerbar los hallazgos de (des)economías de escala debido a la simetría de la curva de costos medios, vis à vis la tradicional Cobb-Douglas. En otras palabras, esta función impone restricciones de simetría dado que representa una curva de costos medios en forma de "U", lo cual puede resultar en diversas medidas de escala óptima, de acuerdo al tamaño medio de bancos que se utilice en el análisis. Adicionalmente, las medidas de escala pueden ser erróneas si la aproximación que brinda la función translogarítmica se comporta pobremente lejos del promedio de producto.

Sin embargo, el ajuste econométrico de los costos de la industria bancaria obliga la elección previa de una función de costos. Las más usadas en las investigaciones consultadas son las derivadas de la tecnología Cobb- Douglas y la función de costos translogarítmica. Esta última, elegida para realizar la estimación, presenta la ventaja de brindar una curva de costos medios en forma de "U", si bien obliga también a la simetría de la función de costos, es decir, dada su mayor flexibilidad, permite captar una escala de producción óptima (debido a que la elasticidad a escala pasa a depender del nivel de producción), además la función translogarítmica no presenta la restricción de la función Cobb-Douglas acerca de las elasticidades de sustitución de los factores igual a uno.

Así, para evaluar la presencia de economías de escala se tomará en cuenta el estudio realizado por Caves, Christensen y Tretheway (1980), Fuss y Waverman (1981)[16], quienes evalúan una función de costos translogarítmica híbrida, y la cual es utilizada para la estimación de esta investigación. La función

de costos a estimar consta de tres ecuaciones, la translogaritmica propiamente dicha, y dos ecuaciones de participación para gastos salariales financieros, esto debido a que se eliminará la tercera ecuación de participación, para evitar singularidad matricial y por lo tanto brinda una mejor estimación.

$$(1) \quad \text{Ln CT} = \mu_0 + \sum_{i=1}^{2} \mu_i * Q_i + \sum_{i=1}^{3} \beta_i * \ln P_i + 0.5 * [\sum_{i=1}^{2} \sum_{j=1}^{2} \delta_i * Q_i * Q_j + \sum_{i=1}^{3} \sum_{j=1}^{3} \gamma_{ij} * \ln P_i * \ln P_j] + \sum_{i=1}^{3} \sum_{j=1}^{2} \rho_{ij} * \ln P_i * \ln Q_j$$

$$(2) \quad S_i = \frac{\partial \ln CT}{\partial \ln P_i} = \frac{\partial CT}{\partial P_i} \frac{P_i}{CT} = \frac{P_i X_i}{CT}$$

$$(3) \quad S_i = \beta_i + \sum_{j=1}^{n} \gamma_{ij} \ln P_j + \sum_{j=1}^{m} \rho_{ij} \ln Q_j$$

Donde:

C· representa el costo (variable dependiente) calculado a efectos del modelo, incluye gastos financieros, gastos de transformación (gastos de personal, gastos operativos, gastos por aportes a FOGADE y SUDEBAN), otros gastos operativos y gastos extraordinarios.

[16] Citado por Philip Molyneux, Yener Altunbas and Edward Gardener. "*Efficiency in European Banking*". Inglaterra,1996.Pags. 203 - 218

Q_{ij}: representa los dos productos bancarios (variables independientes) utilizados en el modelo, definidos como: total préstamos (cartera de créditos) e inversión en títulos valores.

P_{ij}: representa los precios de los tres insumos (variables independientes) utilizados en el modelo, definidos como: salario anual promedio por trabajador, se obtiene al dividir los gastos de personal entre el número de trabajadores por banco; precio promedio de los depósitos (gastos por captaciones totales del público por banco) y el precio promedio del capital, el cual se obtiene al dividir la depreciación y/o amortización de los bienes de uso entre los bienes de uso de cada banco.

S_i : representa el costo i en el costo total, es decir, corresponde cada una de las participaciones de los gastos en insumos respecto al costo total (también es una variable independiente)

μ , β, δ, γ, ρ: representan los coeficientes a estimar.

Siguiendo la metodología aplicada por Berger y Humphrey (1991) y Christensen, Jorgenson y Lau (1973), se eligió el enfoque de intermediación en la definición de costos, que a diferencia del enfoque de producción que incluye sólo a los costos operativos, incluye también a los costos financieros. Por otro lado el enfoque de intermediación ve a los depósitos como un insumo y no como un

producto del banco, es decir, lo ve como un medio para desarrollar productos tales, como préstamos e inversión en valores (securities).

Las restricciones de los parámetros respecto a la homogeneidad en los precios de los factores y simetría son impuestas en la estimación (ver Christensen and Greene (1976))[17], ya que cualquiera que sea la estimación, deberá asegurarse que las funciones de costos cumplan las siguientes restricciones:

a) Homogéneas de grado 1en el precio de los factores.
b) No decrecientes en el precio de los factores.
c) Concavidad

Dicho de otra forma, lo anterior implicará las siguientes restricciones en los coeficientes de las funciones:

$$\sum_i b_i = 1$$

$$\sum_i b_{ij} = 0, \text{ por H1}$$

$$b_{ij} = b_{ji}, \text{ por Lema de Shephard}$$

$$\sum_i c_{ij} = 0, \text{ por H1}$$

[17] William H. Greene., (1997). "Ecometric Analysis". Tercera edición, Cap 15, Pags 649-707.

El método de estimación utilizado es el conocido como "Ordinary Least Square", ya que permite hacer uso de la información provista por las ecuaciones de participación, y por lo tanto brinda una mejor estimación.

No obstante, se estaba consciente que para la mayoría de los casos, la Banca Universal y Comercial contaba con un número reducido de observaciones, debido a que solo se tomaron en cuenta para la estimación aquellos bancos (Provincial, Mercantil, Venezuela, Caracas, AMRO Bank, Banesco, Caroní, Citibank, Confederado, Caribe, República, Exterior, Do Brasil, Industrial de Venezuela, ING Bank y Occidental de Descuento) que aparecieran durante los cuatro años (1997/2000) en que se realizó el estudio.

Una vez realizada la regresión para los 16 Bancos Universales y Comerciales, obtuvimos los siguientes resultados presentados a continuación (para mas detalle ver anexo1)

Tabla IV.1. Estimación Econométrica para 16 BU y BC

System: RESULTADOFINAL
Estimation Method: Least Squares
Date: 10/03/01 Time: 19:16
Sample: 1997 2000
Included observations: 4
Total system (unbalanced) observations 186

	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C(1)	Constante	6,301090	0,785429	8,022481	0,000000
C(2)	Préstamos Totales	0,524103	0,342273	1,531244	0,127600
C(3)	Inversión Títulos Valores	0,467114	0,134159	3,481802	0,000600
C(4)	(Costo promedio/Depósitos)/Costo promedio Capital	0,627410	0,107781	5,821167	0,000000
C(5)	(Salario promedio/empleado)/Costo promedio Capital	-0,196118	0,087394	-2,244070	0,026100
C(6)	((Préstamos)^2)/2	0,143211	0,074010	1,935011	0,054600
C(7)	Préstamos*Inversión en Valores	-0,117374	0,030484	-3,850289	0,000200
C(8)	((Inversión en Valores)^2)/2	0,091137	0,020393	4,468953	0,000000
C(9)	((Costos promedio de los Depósitos)^2)/2	0,060719	0,015661	3,877099	0,000200
C(10)	Costo promedio de los Depósitos*Salario promedio/empleado	-0,011504	0,015438	-0,745208	0,457200
C(11)	((Salario promedio/empleado)^2)/2	-0,114893	0,010640	-1,079787	0,000000
C(12)	Costo promedio/Depósito*Préstamos Totales	0,043042	0,023532	1,829101	0,069100
C(13)	Costo promedio/Depósito*Inversión en Valores	0,003214	0,016272	0,197505	0,843700
C(14)	Salario promedio/empleado*Préstamos Totales	-0,030922	0,022416	-1,379468	0,169600
C(15)	Salario promedio/empleado*Inversión en Valores	0,014235	0,016963	8,391800	0,402500
		Determinant residual covariance			0,000000

Para evaluar la presencia de economías de escala global, calculamos la elasticidad de costos respecto al producto manteniendo, la combinación de productos y las otras variables constantes, para ello se obtuvo la media de los productos y de los precios de todos los años y luego se sustituyó en la siguiente ecuación:

$$EE = \sum_{i=1}^{2} \frac{\partial \ln CT}{\partial \ln Q} = \sum_{i=1}^{2} \mu_i + \sum_{i=1}^{2} \sum_{j=1}^{2} \delta_{ij} * \ln Q_j + \sum_{i=1}^{3} \sum_{j=1}^{2} \rho_{ij} * \ln P_i$$

Entonces, se infiere la existencia de economías de escala si $EE < 1$ y habrá deseconomías a escala sí $EE > 1$[18]

Por otro lado, la pregunta acerca de las economías de diversificación lleva implícita la característica de producción múltiple de la firma bancaria. Se dice que existen las (des)economías de diversificación cuando los costos de producción conjunta de dos o más productos son menores (mayores) a los costos de los procesos de producción independientes de estos productos. Las economías de diversificación existen cuando la medida es mayor que cero, mientras que un valor menor que cero indica que hay deseconomías de diversificación[19].

[18] Calculado como (d lnC/d lnQ) para las medidas de un solo producto o $\sum$ (∂ lnC/∂ ln Y_i) para i = productos. Citado por Astrid Dick, (1996)."Ineficiencia en la Banca Privada Argentina: su importancia respecto a las Economías de Escala y Economías de Producción Conjunta".Pag.7

[19] Ibídem. Pags.18-19

Las Economías de Diversificación se miden de la siguiente manera:

$$ED = \frac{CT(Q_1, 0) + CT(0, Q_2) - CT(Q_1, Q_2)}{CT(Q_1, Q_2)}$$

Donde:

Q_1 y Q_2 : Son los productos bancarios utilizados en el modelo.

CT : Es el costo total

Como se puede observar en la siguiente página, en la tabla IV.2., se evidencia la existencia de economías de escala global, lo que nos sugiere que los costos totales se están repartiendo en un mayor volumen de productos, por lo que los costos fijos medios decrecen permitiéndonos operar aún a una escala mayor de la obtenida.

Por otro lado también se encontraron economías de ámbito, lo que posiblemente indica que es provechoso para la minimización de costos que las entidades financieras se involucren en la producción de varios productos, ofreciendo así una gran diversidad de servicios, por lo que los bancos se beneficiarían con la diversificación de productos y no con la especialización (típico caso cuando existen deseconomías de ámbito)

TABLA IV.2. ESTIMACION DE ECONOMIAS DE ESCALA Y DE ECONOMIAS DE AMBITO
TOTAL SISTEMA (16 BANCOS)

ECONOMIA DE ESCALA GLOBAL	**0.45468842**
EE DEL TOTAL PRESTAMO	0.66750142
EE DEL TOTAL INVERSION TITULOS VALORES	-0.212813
ECONOMIA DE AMBITO	**0.422972**
COSTO TOTAL (TP, IV)	119.521.295
COSTO TOTAL (TP, 0)	980.335.436
COSTO TOTAL (0, IV)	720.419.128

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo central para los bancos en todo proceso de fusión está en alcanzar una mayor penetración en el mercado con el mínimo costo y la mayor efectividad, no obstante este resultado no se logra de manera inmediata, ya que si bien es cierto que propicia a largo plazo un conjunto de oportunidades de expansión y consolidación, en el corto plazo la ejecución de las mismas es sumamente costoso, pues las instituciones fusionantes se ven obligadas a incurrir en gastos de recursos humanos, asesorías externas, investigación y desarrollo, y tecnología entre otros, lo que significa nuevos riesgos de inversión. Ahora bien, aún conscientes de todos estos aspectos, el Sistema Bancario venezolano ha apostado a la ejecución de este cambio trascendental.

Por un lado, los cambios están asociados a una estrategia adoptada por la Superintendencia de Bancos de promover la reducción de las instituciones, quien con el objetivo de mejorar la eficiencia de los resultados y reducir los gastos de las áreas de negocio, han creado leyes para estimular el proceso de fusiones. Es así como el Gobierno a través del Proyecto de Ley de Estímulo a la Competitividad, el Fortalecimiento Patrimonial y la Racionalización de los

Gastos de Transformación en el Sector Bancario, estimula dicho proceso, incluso con incentivos fiscales por tiempo preestablecido y atendiendo a la conveniencia del sistema bancario. Además con la reciente Ley de Fusiones se busca una mejor dirección de los procesos de fusiones, permitiendo además corregir la anticompetitiva y riesgosa estructura del mercado bancario venezolano y fortalecer patrimonialmente la banca.

Sin embargo, son muy recientes los procesos habidos de transformación y el resultado de las gestiones están aun por verse; en consecuencia las cifras no son muy reveladoras, por cuanto el impacto de las fusiones sobre los gastos y la calidad del servicio ha sido hasta ahora imperceptible, sus beneficios en términos de racionalización de la estructura de costos y el aprovechamiento de economías de escala y de alcance, tendrían que ser observables en el mediano plazo.

Una vez realizado el estudio de concentración en el Capítulo III, concluimos que el sistema bancario venezolano presentó un aumento de la concentración para cada una de las variables que fueron estudiadas. Ahora bien, debido a que las fusiones bancarias se están desenvolviendo dentro de un sistema que muestra signos de concentración, esta situación podría acentuarse con un redimensionamiento del sector en torno al número de instituciones, lo que pudiera traducirse en efectos sobre la estructura del mercado.

En particular, para el año 1997 se observa una reducción en el índice HHI en todas las variables, esto se puede atribuir al hecho de que se pudo haber dado una recomposición dentro de la estructura del mercado bancario que hiciera que el promedio de la brecha se redujera entre las instituciones existentes.

A pesar del incremento en las participaciones de mercado en la Banca Comercial y Universal y en la concentración del sistema, el incremento en los valores del HHI ha sido inferior al esperado.

El estudio de economías de escala y de ámbito, se aplicó a una muestra de 16 instituciones basado en el modelo desarrollado por Caves, Christensen y Tretheway (1980), Fuss y Waverman (1981), encontrándose economías de escala global, lo que quiere decir que los bancos se beneficiarían con la diversificación y no con la especialización. Los resultados obtenidos por el modelo se vieron fuertemente afectados por el poco número de observaciones al momento de realizar el estudio.

En cuanto al estudio de las economías de ámbito, se encontró que para el estudio realizado en los años comprendidos desde 1997 hasta el 2000 para la totalidad de la muestra, se evidenciaron economías de ámbito, lo que posiblemente indica que es provechoso para la minimización de costos que las

entidades financieras se involucren en la producción de varios productos, ofreciendo así una gran diversidad de servicios, corroborando la tendencia hacia la transformación y procesos de fusión de los bancos en Bancos Universales.

La meta a seguir más importante que debe afrontar un Banco Universal, es la complejidad de su gestión, ya que están obligados a proveer a sus clientes de todos los productos y servicios financieros que requieran. La transformación a Banco Universal es una estrategia de mercado que están adoptando algunas instituciones, y que debe dirigirse a la obtención de mayores estándares de eficiencia bancaria, aprovechamiento de economías de escala y de ámbito. A su vez las regulaciones y la actividad supervisora, deben estimular este proceso, teniendo como norte, el fomento de la competencia dentro del sistema financiero. En este sentido, las fusiones y adquisiciones cumplirán un papel determinante, pero consideramos que no será necesariamente la condición *sine qua non* para poder observar un sistema sano, sólido y en constante fortalecimiento.

Como recomendación, sugerimos realizar la estimación econométrica para un solo año y con una cantidad mayor de instituciones financieras, para evitar problemas referidos al número de observaciones y de indeterminación en el modelo.

Por otro lado, es recomendable hacer este estudio dentro de unos años, una vez que la Banca Universal se consolide en el sistema financiero venezolano, el fuerte proceso de fusiones merme un poco su impacto inmediato y se estabilice el número de instituciones en el mercado bancario, los bancos fusionantes hayan recuperado en su totalidad los flujos de cajas y se pueda entonces apreciar con mayor exactitud las existencias de economías de escala y de ámbito a nivel producto específico y global.

Por último, para que no fracase el proceso de fusión debe investigarse muy bien la valoración de riesgo así como cuantificarse los impactos operativos del proyecto; además la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) debe mantener un control posterior una vez realizada la fusión, para "obligar" que los objetivos de las partes a fusionar y los efectos positivos que se logren durante el proceso se mantengan y se trasladen al público.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Averitt, N.W. & Lande, R.H., (1997). *Consumer Sovereigneity: A unified Theory of Antitrust and Consumer Protection Law.* Federal Trade Commission. May,.

- Bancos Universales. Normas. 30 de Abril de 1996.Venezuela

- Baumol, W.J. y Batey, S.A.,(1993). *Mercados Perfectos y Virtud Natural. La Etica de los Negocios y la Mano Invisible.* Colegio de Economistas de Madrid – Celeste Ediciones.

- Baylos Corroza, H., (1993). *Tratado de derecho Industrial.* Editorial CIVITAS, S.A. Madrid,.

- Berger, A.N. y Mester, L.J.,(1993). *What explains differences in the efficiencies of financial institutions?*, Journal of Banking and Finance, # 21, pág 895-947,.

- Berger, A.N y Humphrey, D., (1994) "*Bank Scale Economies, Mergers, Concentration, and Efficiency: The U.S. Experience*" Financial Institutions Center, Wharton University.

- Berger, A., (1997)."*The Efficiency Effects of Bank Mergers and Acquisitions*": A preliminary look at the 1990s data. In: Amihud, Y., Miller, G., " *Bank Mergers and Acquisitions",* Kluwer Academic, Boston, MA.

- Blair, R.D & Kenny, L.W., (1982). *Microeconomía con Aplicaciones a la Empresa.* McGraw Hill Interamericana.

- Calderón, A. y Casilda, R., (2000)."*La estrategia de los bancos españoles en América Latina",* revista de la CEPAL, # 76, Santiago de Chile, Abril.

- Carlton, D. W. y Perloff, J. M., (1990). *Modern Industrial Organization.* Harper Collins Publishers, New York.

- Casanova, Jorge. A , (1992). "*El Sistema Financiero Venezolano. Bases legales y técnicas operativas*". Fondo Editorial Latino. Caracas

- Clark,Jeffrey a., (1996), *"Economic Cost, Scale Efficiency, and Competitive Viability in Banking",* Journal of Money, Credit, and Banking.

- Código de Comercio. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 475 del año 1955.

- Conrath, C., (1995). *Practical Hanbook of Antimonopoly Law Enforcement for an Economy in Transition..*

- Cores, J. y Rojas, A., (2000). "*La influencia de la concentración de la Banca Universal sobre el grado de concentración y rentabilidad del sistema bancario. Período 1994-1996*". Memoria de grado no publicada. UCAB. Caracas.

- Curiel, C. (1996) *Régimen de Evaluación de las Operaciones de Concentración Económica en Venezuela*. Procompetencia.

- Curiel, C. (1996) *La Experiencia en la Aplicación del Régimen de Fusiones en Venezuela: 1993-1996.* Trabajo presentado para la Conferencia sobre Políticas y Competencias y su Aplicación, organizada por la OECD/ World Bank/ Gobierno de Argentina, efectuada en Buenos Aires, Argentina.

- Del Angel, G.A. (1998). "*Banca Universal: consideraciones de historia económica*". Revista MONETARIA. Vol. XXI, No 2. Abril-Junio. Pp.163-204

- Demsetz, H., (1986). *La competencia. Aspectos económicos, jurídicos y políticos.* Editorial Alianza.

- Disk, Astrid., (1996). "*Ineficiencia en la Banca Privada Argentina: su importancia respecto a las Economías de Escala y Economías de*

Producción Conjunta". Documento de Trabajo No. 1 del Banco Central de la República de Argentina.Septiembre.

- Dymski, Gary. A., (1999). "*The Bank Merger Wave: The Economics Causes and Social Consequences of Financial Consolidation*". Editorial M.E. Sharpe. Estados Unidos.

- Durand rt. J. Latsha. (*Fusions, scissions et apports partiels d'actifs*. Tercera Edición, 1972. París.

- Faraco, Francisco., (1999). "*El problema de los costos en la banca venezolana*". Revista Dinero. Mayo

- Faraco, Francisco., (1999). "*Los costos bancarios*" Revista Dinero. Agosto

- First, H., Fox, E. & Pitofsky, R., (1991) *Revitalizing Antitrust in its Second Century. Essays on Legal, economic and Political Policy.* Quorum Books..

- Greene, William H.., (1997). "Ecometric Analysis". Tercera edición, Cap 15, Pags 649-707.

- Gujarati, Damodar N., (1994). "Econometría" Ed. McGraw Hill. Segunda edición. México.

- Hayek, F.A., (1937). *Economic and Knowledge.* Economica. February.

- Hannan, T.H., (1997). *Examination of banking pricing*, Review of Industrial Organization, # 12, pág 23-35,.

- Hughes, Joseph P. and Choon-Geol Moon., (1995), "*Measuring Bank Efficiency When Managers Trade Return for Reduced Risk",* Working Paper, Departament of Economics, Rutgers University.

- Hughes, Joseph P. and Choon-Geol Moon., (2000),"*Are scale Economies in Bankig Elusive or Illusive? Evidence Obtained by Incorporating Capital Structure and Risk-Taking into models of Bank Production*". Working Paper, Departament of Economics, Rutgers University.May.

- Jacquemin, A., (1982). *Economía Industrial. Estructura de mercado y estrategias europeas de empresa.* Editorial Hispano Europea, S.A. Barcelona, España.

- James Van Horme., (1997) "*Fundamentos de Administración*". Décima edición. Pags 143-152

- Jatar, A.J., (1991).*"Determinants of Vertical Integration and Control in Distribution Channel".* University of Warwick. September.

- Junta de Regulación Financiera. Normas Operativas para los procedimientos de fusión en el Sistema Bancario Nacional. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.480 Extraordinario de fecha 18 de Julio de 2000.

- Kelly, Janet., (1997). "*La Banca Universal: ¿más riesgo para el sistema bancario?*". Debates IESA. Vol.2, No 3. Enero-Marzo

- Klinkerman, S., (1991). "*Merger route a dead end, contrarians say*". Amercan Banker, 24 September, p.1 and p.13.

- León, Luis Vicente., (2000). "Introducción a la Economía Industrial".

- Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia. Gaceta Oficial No. 34.880 de fecha 13 de Enero de 1992.

- Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Octubre, 1993. Venezuela.

- McAllister, Patrick, H and Douglas McManus, (1993)., "*Resolving the Scale Efficiency Puzzle in Banking*", Journal Of Banking and Finance.

- Molyneux, Philip; Altunbas, Yener and Gardener,Edward. (1996)., "*Efficiency in European Bankig* " Editorial Wiley & Sons.Inglaterra.

- Ortega Martínez, E., (1990).*El nuevo Diccionario de Marketing y Disciplinas Afines.* Esic Editorial.

- Portellano Diez, P. (1995). *La Imitación en el Derecho de la Competencia Desleal.* Editorial CIVITAS, S.A.

- Porter, M.E., (1995). *Estrategia Competitiva.* CECSA. México.

- Pro-Competencia. (2000) " Informe de Políticas Públicas del Sistema Bancario en Venezuela" Marzo

- Rhoades, S.A., (1998).*The efficiency effects of banks mergers: An overview of case studies of nine mergers*, Journal of Banking and Finance, # 22 pág, 273-291.

- Rondon, July., (2001). "*La Creación de Bancos Universales y la Concentración Bancaria en Venezuela*". Trabajo especial de grado. Estudios de Postgrado UCAB, Caracas.

- Superintendencia de Bancos., Anuarios. 1996-2000. Caracas.

- TSENG, K.C., (1995) "*Bank Scale and Scope Economies in California*". California State University al fresno.

- Vivancos, F (2000)., *Informe Banca Comercial y Universal.* Primer semestre.

- Williamson, O. E., (1968) " *Economies as an Antitrust Defense: The Welfare Trade- Offs".* American Economic Review. Mar.

ANEXOS

PARTICIPACION DE MERCADO DE CU DE LOS SUBSISTEMAS QUE COMPONEN EL SECTOR BANCARIO

[illegible]	CARTERA DE CREDITOS	%DE MERCADO EN C.CREDITO	ACTIVO TOTAL	%DE MERCADO EN ACTIVO	CAPTACIONES DEL PUBLICO	%DE MERCADO EN CAPTACIONES
BANCA UNIVERSAL	915.493,00	35,0929%	2.256.665,00	30,4943%	1.845.445,00	33,6158%
BANCA COMERCIAL	1.304.772,00	50,0149%	4.303.923,00	58,1589%	3.189.375,00	58,0962%
BANCA DE INVERSION	125.794,00	4,8220%	299.822,00	4,0515%	65.331,00	1,1900%
BANCA HIPOTECARIA	38.560,00	1,4781%	79.015,00	1,0677%	64.687,00	1,1783%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	41.642,00	1,5962%	61.090,00	0,8255%	14.460,00	0,2634%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	182.184,00	6,9836%	362.760,00	4,9020%	305.161,00	5,5587%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	114,00	0,0044%	33.793,00	0,4566%	2.485,00	0,0453%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	210,00	0,0080%	3.216,00	0,0435%	2.875,00	0,0524%
TOTAL SISTEMA	2.608.769,00	100,0000%	7.400.284,00	100,0000%	5.489.819,00	100,0000%
Año 1997						
BANCA UNIVERSAL	3.346.306,00	55,9088%	6.162.047,00	53,2512%	4.918.255,00	56,0329%
BANCA COMERCIAL	1.808.331,00	30,2129%	4.086.337,00	35,3133%	3.105.763,00	35,3834%
BANCA DE INVERSION	182.771,00	3,0537%	355.268,00	3,0702%	99.415,00	1,1326%
BANCA HIPOTECARIA	55.393,00	0,9255%	87.413,00	0,7554%	66.602,00	0,7588%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	84.817,00	1,4171%	109.530,00	0,9465%	15.702,00	0,1789%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	507.276,00	8,4754%	748.591,00	6,4692%	557.192,00	6,4619%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	87,00	0,0015%	19.634,00	0,1697%	1.982,00	0,0226%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	308,00	0,0051%	2.837,00	0,0245%	2.537,00	0,0289%
TOTAL SISTEMA	5.985.289,00	100,0000%	11.571.657,00	100,0000%	8.777.448,00	100,0000%
Año 1998						
BANCA UNIVERSAL	4.244.402,00	61,0817%	8.311.499,00	58,9505%	6.312.527,00	60,9828%
BANCA COMERCIAL	1.617.516,00	23,2779%	4.056.523,00	28,7715%	2.964.479,00	28,6387%
BANCA DE INVERSION	159.279,00	2,2922%	353.252,00	2,5055%	45.392,00	0,4385%
BANCA HIPOTECARIA	55.864,00	0,8039%	84.152,00	0,5969%	33.638,00	0,3250%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	58.953,00	0,8484%	80.829,00	0,5733%	14.446,00	0,1396%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	812.402,00	11,6914%	1.180.592,00	8,3735%	968.114,00	9,3528%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	113,00	0,0016%	29.717,00	0,2108%	10.976,00	0,1060%
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	201,00	0,0029%	2.548,00	0,0181%	1.748,00	0,0169%
TOTAL SISTEMA	6.948.730,00	100,0000%	14.099.112,00	100,0000%	10.351.320,00	100,0000%
Año 1999						
BANCA UNIVERSAL	4.743.994,00	63,6485%	10.074.915,00	61,3526%	76.718.613,00	94,4837%
BANCA COMERCIAL	1.475.935,00	19,8021%	4.054.718,00	24,7527%	3.015.883,00	3,7142%
BANCA DE INVERSION	157.738,00	2,1163%	471.072,00	2,8687%	56.527,00	0,0696%
BANCA HIPOTECARIA	46.985,00	0,6304%	73.469,00	0,4474%	29.922,00	0,0369%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	37.487,00	0,5030%	55.398,00	0,3374%	41,00	0,0001%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	991.116,00	13,2975%	1.652.472,00	10,0630%	1.376.689,00	1,6955%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	165,00	0,0022%	29.277,00	0,1783%	10,00	0,0000%
TOTAL SISTEMA	7.453.420,00	100,0000%	16.421.321,00	100,0000%	81.197.685,00	100,0000%
Año 2000						
BANCA UNIVERSAL	6.206.730,00	66,9081%	13.661.071,00	62,8060%	10.593.915.381,00	99,9442%
BANCA COMERCIAL	1.673.413,00	18,0393%	5.133.969,00	23,6031%	3.954.318,00	0,0373%
BANCA DE INVERSION	144.568,00	1,5584%	499.037,00	2,2943%	65.015,00	0,0006%
BANCA HIPOTECARIA	56.335,00	0,6073%	90.925,00	0,4180%	34.891,00	0,0003%
ARRENDADORAS FINANCIERAS	34.368,00	0,3705%	50.566,00	0,2325%	29,00	0,0000%
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO	1.160.954,00	12,5150%	2.221.165,00	10,2117%	1.861.583,00	0,0176%
FONDO DEL MERCADO MONETARIO	126,00	0,0014%	94.479,00	0,4344%	NA	NA
TOTAL SISTEMA	9.276.494,00	100,0000%	21.751.212,00	100,0000%	10.599.831.217,00	100,0000%

Fuente: S.A.I.F, SUDEBAN y Cálculos Propios

PARTIDAS FINANCIERAS	PROVINCIAL	MERCANTIL	VENEZUELA	CARACAS	ABN AMRO BANK	BANESCO	CARONI	CITIBANK
Año 1997								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	1.046.904,00	913.571,00	430.520,00	144.098,00	13.461,00	173.864,00	37.459,00	176.014,00
INVERSION EN VALORES	391.955,23	31.431,71	196.257,63	12.526,59	2.703,10	63.795,27	61.587,03	1.954,92
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	1.667.511,00	1.055.069,00	746.871,00	135.964,00	7.651,00	338.264,00	141.736,00	146.191,00
GASTOS POR CAPTACIONES	65.794,00	47.679,00	23.163,00	3.134,00	564,00	21.418,00	3.774,00	8.223,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,04	0,05	0,03	0,02	0,07	0,06	0,03	0,06
GASTOS DE PERSONAL	43.810,00	39.643,00	33.248,00	7.782,00	1.333,00	11.596,00	2.211,00	11.064,00
No.EMPLEADOS	10.319	7.005	5.577	2.612	96	2.840	772	848
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	4,25	5,66	5,96	2,98	13,89	4,08	2,86	13,05
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	37.973.489,00	30.057.598,00	47.037.726,00	2.103.500,00	NA	21.678.201,00	3.057.989,00	3.885.680,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO (GASTO DE CAPITAL)	3.551.293,00	3.382.154,00	1.774.329,00	212.655,00	NA	935.379,00	191.760,00	600.920,00
COSTO PROMEDIO DEL CAPITAL	0,09	0,11	0,04	0,10	NA	0,04	0,06	0,15
COSTOS OPERATIVOS	74.702,00	56.425,00	38.236,00	10.571,00	1.132,00	16.725,00	7.240,00	10.581,00
COSTOS FINANCIEROS	67.362,00	51.233,00	24.866,00	4.615,00	1.152,00	24.047,00	3.956,00	9.441,00
COSTOS TOTALES	209.869,00	152.318,00	102.808,00	24.339,00	4.085,00	50.449,00	20.313,00	29.603,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,31	0,23	0,11	0,01	0,00	0,10	0,02	0,04
PARTICIPACION DEL SALARIO EN COSTO TOTAL	0,21	0,26	0,32	0,32	0,33	0,23	0,11	0,37
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	0,02	0,02	0,02	0,01	NA	0,02	0,01	0,02
Año 1998								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	1.052.984,00	862.737,00	558.735,00	361.047,00	19.683,00	189.620,00	61.235,00	231.311,00
INVERSION EN VALORES	95.105,00	21.688,00	34.756,00	3.390,00	395,00	17.342,00	21.439,00	7.107,00
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	1.708.454,00	1.140.122,00	913.180,00	442.542,00	11.953,00	322.582,00	106.336,00	203.194,00
GASTOS POR CAPTACIONES	207.568,00	155.569,00	85.146,00	13.583,00	2.132,00	56.509,00	11.945,00	41.919,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,12	0,14	0,09	0,03	0,16	0,18	0,11	0,21
GASTOS DE PERSONAL	82.405,00	66.462,00	51.242,00	9.237,00	1.296,00	25.147,00	4.254,00	16.953,00
No.EMPLEADOS	10.330	7.476	5.497	3.328	135	3.719	885	912
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	7,98	9,16	9,32	2,76	9,60	6,76	4,81	17,49
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	46.279.247,00	43.649.119,00	53.315.730,00	9.125.773,00	1.335.024,00	26.953.878,00	5.410.990,00	6.259.538,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO (GASTO DE CAPITAL)	4.893.444,00	4.300.632,00	2.579.296,00	592.033,00	185.506,00	5.524.079,00	933.079,00	820.984,00
COSTO PROMEDIO DEL CAPITAL	0,11	0,10	0,05	0,06	0,14	0,20	0,17	0,13
COSTOS OPERATIVOS	106.662,00	88.099,00	67.785,00	17.323,00	1.807,00	35.110,00	16.139,00	15.322,00
COSTOS FINANCIEROS	226.509,00	162.275,00	93.165,00	19.938,00	6.172,00	61.562,00	12.894,00	51.137,00
COSTOS TOTALES	552.419,00	404.720,00	287.142,00	59.408,00	11.443,00	136.979,00	40.065,00	94.531,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,38	0,38	0,30	0,23	0,19	0,41	0,30	0,44
PARTICIPACION DEL SALARIO EN CDSTO TOTAL	0,15	0,17	0,18	0,16	0,11	0,18	0,11	0,17
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,04	0,02	0,01
Año 1999								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	925.026,00	912.427,00	685.214,00	617.933,00	24.439,00	184.051,00	59.577,00	279.016,00
INVERSION EN VALORES	58.167,00	22.075,00	18.756,00	11.971,00	110,00	15.919,00	8.998,00	1.296,00
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	1.781.010,00	1.336.651,00	1.237.327,00	701.937,00	8.368,00	324.591,00	116.448,00	277.626,00
GASTOS POR CAPTACIONES	154.024,00	101.777,00	88.280,00	71.408,00	788,00	30.961,00	12.044,00	27.194,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,09	0,08	0,07	0,10	0,09	0,10	0,10	0,10
GASTOS DE PERSONAL	125.067,00	93.694,00	61.393,00	32.587,00	2.925,00	35.110,00	6.256,00	19.504,00
No.EMPLEADOS	9.796	6.782	5.274	3.606	135	3.406	907	840
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	12,77	13,84	11,64	9,03	21,67	10,31	6,90	23,22
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	96.222.874,00	70.047.229,00	69.542.628,00	27.311.420,00	1.408.253,00	30.699.626,00	8.688.194,00	5.802.093,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO (GASTO DE CAPITAL)	12.631.437,00	6.342.743,00	4.266.266,00	1.286.661,00	377.096,00	1.782.997,00	561.647,00	920.878,00
COSTO PROMEDIO DEL CAPITAL	0,13	0,09	0,06	0,05	0,27	0,06	0,06	0,16
COSTOS OPERATIVOS	158.929,00	117.792,00	88.261,00	61.350,00	2.824,00	38.440,00	19.081,00	18.278,00
COSTOS FINANCIEROS	168.301,00	104.040,00	95.051,00	82.331,00	5.651,00	33.832,00	12.525,00	34.148,00
COSTOS TOTALES	520.430,00	381.090,00	302.998,00	210.585,00	12.910,00	121.876,00	42.777,00	82.949,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,30	0,27	0,29	0,34	0,06	0,25	0,26	0,33
PARTICIPACION DEL SALARIO EN COSTO TOTAL	0,24	0,25	0,20	0,15	0,23	0,29	0,15	0,24
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	0,02	0,02	0,01	0,01	0,03	0,01	0,01	0,01
Año 2000								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	1.430.398,00	1.467.228,00	961.552,00	629.803,00	29.882,00	213.448,00	60.523,00	333.795,00
INVERSION EN VALORES	106.045,00	29.384,00	41.588,00	34.128,00	688,00	45.322,00	24.434,00	4.785,00
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	2.603.448,00	2.273.137,00	1.717.589,00	999.493,00	24.431,00	518.749,00	188.573,00	306.474,00
GASTOS POR CAPTACIONES	93.161,00	65.414,00	90.159,00	74.817,00	852,00	16.991,00	17.455,00	16.631,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,04	0,03	0,05	0,07	0,03	0,04	0,09	0,05
GASTOS DE PERSONAL	139.573,00	106.036,00	62.005,00	43.163,00	3.770,00	36.772,00	7.376,00	24.528,00
No.EMPLEADOS	9.140	7.537	4.154	3.684	123	3.222	855	861
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	15,27	14,07	14,93	11,72	30,65	11,41	8,63	27,84
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	93.638.511,00	86.540.432,00	89.193.782,00	40.316.462,00	1.812.987,00	28.465.682,00	9.176.895,00	24.720.743,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO (GASTO DE CAPITAL)	16.360.088,00	10.286.375,00	7.291.201,00	9.653.639,00	539.588,00	1.778.348,00	450.317,00	1.222.327,00
COSTO PROMEDIO DEL CAPITAL	0,17	0,12	0,08	0,24	0,30	0,06	0,05	0,05
COSTOS OPERATIVOS	157.121,00	135.194,00	96.162,00	75.533,00	4.965,00	32.493,00	16.984,00	20.449,00
COSTOS FINANCIEROS	103.107,00	68.945,00	100.308,00	90.338,00	4.125,00	26.562,00	17.919,00	21.731,00
COSTOS TOTALES	459.711,00	361.561,00	310.466,00	249.133,00	14.419,00	119.766,00	47.180,00	73.932,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,20	0,18	0,29	0,30	0,06	0,16	0,37	0,22
PARTICIPACION DEL SALARIO EN COSTO TOTAL	0,30	0,29	0,20	0,17	0,26	0,31	0,16	0,33
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	0,04	0,03	0,02	0,04	0,04	0,01	0,01	0,02

FUENTE: ABV Y CALCULOS PROPIOS

PARTIDAS FINANCIERAS	CONFEDERADO	[illegible]	REPUBLICA	EXTERIOR	DO BRASIL	INDUSTRIAL DE VENEZUELA	[illegible]	OCCIDENTAL DE DESCUENTO
Año 1997								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	11.612,00	266.225,00	26.201,00	176.825,00	2.331,00	52.376,00	20.286,00	116.077,00
INVERSION EN VALORES	2888,6847	15987,8747	53561,8344	4618,9934	11	306102,9015	903	21163,4118
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	20.746,00	40.889,00	329.116,00	192.867,00	578,00	348.939,00	1.764,00	96.418,00
GASTOS POR CAPTACIONES	1.083,00	10.534,00	5.382,00	7.520,00	33,00	28.036,00	1.756,00	7.657,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,05	0,26	0,02	0,04	0,06	0,08	1,00	0,08
GASTOS DE PERSONAL	897,00	15.079,00	5.152,00	7.783,00	237,00	28.351,00	2.249,00	5.117,00
No.EMPLEADOS	369	2.920	996	1.668	31	3.211	61	1.618
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	2,43	5,16	5,17	4,67	7,65	8,83	36,87	3,16
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	2.119.847.554,00	8.681.634,00	8.785.387,00	8.046.718,00	11.920,00	2.830.163,00	1.381.372.281,00	5.109.482,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO	170.536.420,00	672.546,00	313.616,00	325.653,00	2.732,00	886.133,00	148.486.430,00	329.723,00
GASTOS DE CAPITAL	0,08	0,08	0,04	0,04	0,23	0,31	0,11	0,06
COSTOS OPERATIVOS	1.423,00	15.500,00	6.406,00	7.799,00	366,00	13.745,00	1.204,00	5.894,00
COSTOS FINANCIEROS	1.220,00	11.206,00	6.662,00	8.024,00	38,00	30.919,00	2.161,00	7.803,00
COSTOS TOTALES	3.062,00	39.876,00	16.250,00	87.730,00	668,00	68.384,00	4.957,00	15.725,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,35	0,26	0,33	0,09	0,05	0,41	0,35	0,49
PARTICIPACION DEL SALARIO EN COSTO TOTAL	0,29	0,38	0,32	0,09	0,35	0,41	0,45	0,33
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	55,69	0,02	0,02	0,004	0,004	0,01	29,95	0,02
Año 1998								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	14.856,00	309.376,00	64.201,00	146.819,00	5.906,00	85.534,00	28.261,00	157.459,00
INVERSION EN VALORES	268,00	1.223,00	6.523,00	1.569,00	12,00	10.499,00	1.305,00	277,00
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	21.865,00	362.920,00	95.959,00	175.349,00	778,00	353.903,00	8.970,00	183.877,00
GASTOS POR CAPTACIONES	3.178,00	43.663,00	11.416,00	37.324,00	75,00	53.093,00	6.334,00	18.340,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,15	0,12	0,12	0,21	0,10	0,15	0,71	0,10
GASTOS DE PERSONAL	1.610,00	22.768,00	7.122,00	13.638,00	312,00	38.158,00	2.292,00	9.942,00
No.EMPLEADOS	402	3.039	921	1.963	29	3.213	39	2.174
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	4,00	7,49	7,73	6,95	10,76	11,25	58,77	4,57
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	2.267.199,00	18.488.316,00	7.206.632,00	13.075.756,00	42.360,00	2.631.587,00	515.642,00	9.620.125,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO	233.192,00	1.126.270,00	313.117,00	603.548,00	8.528,00	865.202,00	42.669,00	468.883,00
GASTOS DE CAPITAL	0,10	0,06	0,04	0,05	0,20	0,33	0,08	0,05
COSTOS OPERATIVOS	2.120,00	26.463,00	10.780,00	12.642,00	519,00	13.987,00	1.916,00	11.164,00
COSTOS FINANCIEROS	3.328,00	45.062,00	13.330,00	37.821,00	115,00	56.338,00	791,00	37.808,00
COSTOS TOTALES	8.782,00	118.698,00	37.877,00	82.276,00	1.007,00	139.948,00	12.292,00	67.936,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,36	0,37	0,30	0,45	0,07	0,38	0,52	0,27
PARTICIPACION DEL SALARIO EN COSTO TOTAL	0,18	0,19	0,19	0,17	0,31	0,26	0,19	0,15
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	0,03	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01
Año 1999								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	16.205,00	270.625,00	70.634,00	192.355,00	2.214,00	111.490,00	19.743,00	199.514,00
INVERSION EN VALORES	239,00	14.457,00	2.757,00	9.997,00	5,00	27.163,00	22,00	13.228,00
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	22.812,00	399.085,00	112.737,00	206.765,00	495,00	518.297,00	8.105,00	187.944,00
GASTOS POR CAPTACIONES	948,00	33.476,00	8.661,00	18.046,00	28,00	58.661,00	2.222,00	19.642,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,04	0,08	0,08	0,09	0,06	0,11	0,27	0,10
GASTOS DE PERSONAL	1.122,00	30.560,00	7.931,00	19.926,00	373,00	43.467,00	2.362,00	13.934,00
No.EMPLEADOS	390	2.689	932	1.897	30	3.329	32	2.147
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	2,88	11,36	8,51	10,50	12,43	13,06	73,81	6,49
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	3.636.983,00	22.695.514,00	1.049.109,00	22.479.238,00	42.576,00	2.720.892,00	522.313,00	25.023.508,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO	205.506,00	1.907.879,00	569.304,00	1.627.039,00	9.826,00	277.324,00	74.331,00	1.079.927,00
GASTOS DE CAPITAL	0,06	0,08	0,54	0,07	0,23	0,10	0,14	0,04
COSTOS OPERATIVOS	1.358,00	34.215,00	13.062,00	19.258,00	479,00	24.157,00	2.002,00	20.350,00
COSTOS FINANCIEROS	1.305,00	34.657,00	10.105,00	18.426,00	248,00	87.838,00	3.456,00	45.582,00
COSTOS TOTALES	4.725,00	129.318,00	38.025,00	78.766,00	1.154,00	166.218,00	7.933,00	96.587,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,20	0,26	0,23	0,23	0,02	0,35	0,28	0,20
PARTICIPACION DEL SALARIO EN COSTO TOTAL	0,24	0,24	0,21	0,25	0,32	0,26	0,30	0,14
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	0,04	0,01	0,01	0,02	0,01	0,002	0,01	0,01
Año 2000								
TOTAL PRESTAMOS (C.CREDITO)	16.209,00	316.967,00	74.776,00	276.545,00	1.764,00	249.172,00	28.075,00	211.890,00
INVERSION EN VALORES	812,00	25.866,00	9.116,00	18.284,00		49.453,00	42,00	17.374,00
CAPTACIONES TOTALES (DEPOSITOS)	32.231,00	410.909,00	186.174,00	335.674,00	1.426,00	813.177,00	3.241,00	372.416,00
GASTOS POR CAPTACIONES	2.098,00	21.533,00	9.890,00	18.037,00	5,00	55.598,00	602,00	23.240,00
COSTO PROMEDIO/DEPOSITO	0,07	0,05	0,05	0,05	0,00	0,07	0,19	0,06
GASTOS DE PERSONAL	2.476,00	35.963,00	9.129,00	20.808,00	431,00	52.592,00	2.265,00	17.427,00
No.EMPLEADOS	369	2.690	890	1.770	21	3.389	26	480
SALARIO PROMEDIO/EMPLEADO	6,71	13,37	10,26	11,76	20,52	15,52	87,12	36,31
BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)	4.498.568,00	27.289.465,00	10.886.847,00	23.850.406,00	37.533,00	47.015,00	271.028,00	39.157.196,00
DEPREC Y AMORT. BIENES DE USO	149.771,00	5.540.849,00	848.152,00	246.242,00	7.395,00	278.744,00	746.029,00	4.193.251,00
GASTOS DE CAPITAL	0,03	0,20	0,09	0,01	0,20	5,93	2,75	0,11
COSTOS OPERATIVOS	3.260,00	41.003,00	13.160,00	18.327,00	544,00	42.119,00	1.901,00	28.927,00
COSTOS FINANCIEROS	2.735,00	22.189,00	10.630,00	18.431,00	20,00	64.272,00	2.095,00	44.458,00
COSTOS TOTALES	10.279,00	119.676,00	40.391,00	72.673,00	1.597,00	190.109,00	6.295,00	98.986,00
PARTICIPACION DEL DEPOSITOS EN COSTO TOTAL	0,20	0,18	0,24	0,25	0,00	0,29	0,10	0,23
PARTICIPACION DEL SALARIO EN COSTO TOTAL	0,24	0,30	0,23	0,29	0,27	0,28	0,36	0,19
PARTICIPACION DEL CAPITAL EN COSTO TOTAL	0,01	0,05	0,02	0,00	0,00	0,00	0,12	0,04